[illegible] SEPTIMO. — Núm. 2.231 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — (Porte pago) — Buenos Aires, domingo 14 de mayo de 1922

[illegible] destinadas a la Redacción deben dirigirse al director

[illegible] no puede responsabilizarse por los [illegible] que se le envíen, ruega a los [illegible] guarden copia de ellos.

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

[illegible]: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 24 aparatos internos. [illegible]: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50. $ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. $ m/n. Semestre 15. $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50. $ oro Trimestre 7.50. $ oro Semestre 15. $ oro Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

UNICA EDICION

14 DE MAYO DE 1922

CORDOBA

Hemos publicado ayer el documento en que la Unión Cívica Radical de Córdoba se dirige al Poder Ejecutivo de la Nación, puntualizando los cargos que fundamentan el pedido de intervención federal a esa provincia.

Pieza clara, elocuente, sin menoscabo de su sobriedad, maciza y metódica, cabe decir de ella que presenta, dilucida y agota la cuestión, dejando el convencimiento definitivo de que no cabe otra solución al pleito institucional de aquel Estado.

El proceso se ha hecho a través del constante desgobierno que la Provincia ha padecido, y la Unión Cívica Radical formaliza su acusación precisando las taras que subvierten el sistema republicano y obligan a reconstruir los poderes sobre la base de la voluntad del pueblo, libremente consultada.

No ha podido prescindir el partido de hacer un justo y gallardo mérito de su potencia electoral incontrarrestable, para reivindicar el derecho de hablar en nombre de la opinión de Córdoba; pero es digno de nota, como expresión de la fuerza doctrinaria que asiste a las probanzas aducidas, el examen a fondo que se hace, con carácter preferente, de la ley inconstitucional que sirviera en los comicios de noviembre para la renovación del Poder Ejecutivo de la Provincia: ese alto punto de vista es, en realidad, el eje de la argumentación desarrollada.

Espuria, entonces, la constitución del Colegio Electoral, no resulta menos viciada la Legislatura, como directo causante de esa situación y como entidad que usurpa la representación de la soberanía, pues si pudiera aceptarse, hipotéticamente, que el estado de la opinión pública ha variado en cuatro meses, no es lógica esa suposición reduciendo el término a ocho días, entre la integración de las Cámaras (26 de marzo) y la elección nacional subsiguiente (2 de abril).

La Unión Cívica Radical deja establecida plenamente la falta de autoridad de un cuerpo así organizado, por carencia de mandato auténtico, y entra a referirse a las tachas que inhabilitan esencialmente al Poder Judicial para ejercer el ministerio augusto que le corresponde, tachas que lo colocan también en el caso urgente de ser reconstituído en su totalidad, ya que es la única rama del Gobierno que ha escapado hasta ahora en Córdoba a la influencia de las grandes corrientes transformadoras de la sociedad política.

El concepto de la libertad electoral, que tan severamente fuera sustentado por el Radicalismo en el llano, y que ha hecho efectivo con energía inquebrantable en las alturas, trasciende, explícito, del notable documento, para poner de relieve el contraste que existe entre la afirmación doctrinaria y la realidad concreta, una realidad depresiva, que hace de la Provincia un verdadero estigma en la obra de saneamiento integral a que asisten las instituciones argentinas renovadas.

La pieza que nos ocupa — damos el juicio público — es de una fuerza de convicción definitiva. Palpita en ella la verdad de los hechos y reclama una solución de justicia, que ha de ser también un desagravio, importando finalmente una enseñanza, esto es, que el Gobierno del Estado no es sino un resorte de la democracia en movimiento, y toda regresión a las formas subvertivas del pasado apenas si es ahora una vana tentativa de sus resabios impotentes. Lo ha dicho en una palabra luminosa, ayer mismo, el Ministro de Interior, al dirigirse al primer magistrado de la Provincia, en ocasión de un hecho que se comenta en otro lugar de este mismo número: la Nación ha llegado al fin a gobernarse por sí misma.

Córdoba ha merecido confirmar el postulado.

Una hermosa verdad

La respuesta dada por el ministro del Interior a la nota del gobernador de Córdoba, administra al último una sobria y sustanciosa lección de tino político y de realidad democrática. Demostraba desconocer esta última el mandatario cordobés cuando manifestaba sus temores de ser alterado el sosiego público de la función de gobierno por reacciones cívicas tumultuosas. Ya han pasado, afortunadamente, los tiempos, en que el pueblo se veía constreñido al sacrificio para reparar las lesiones inferidas a sus derechos fundamentales por la prepotencia y el fraude. Gobernándose por fin la Nación a sí misma, sabe el pueblo hoy "que tiene abierto el camino de la Constitución y de las leyes para alcanzar las justas soluciones que correspondan". ¡Nobles y hermosas palabras que expresan una noble y hermosa realidad!

El gobernante cordobés no siente eso y ello se explica perfectamente. Su inquieta nerviosidad traduce un estado morboso de conciencia y proyecta al exterior las alucinaciones propias de su remordimiento. Pero no hay por qué temer. Ya no es necesario que el pueblo rescate con sangre sus libertades políticas. Abiertos le están el camino de la Constitución y las leyes.

Próxima llegada de una comisión comercial e industrial Checo - Eslovaca

Nuestra cancillería ha sido informada de la próxima llegada al país de una comisión comercial e industrial checoeslovaca, presidida por el señor Wollmer, representante de las grandes cristalerías de Bohemia.

Dicha comisión se propone estudiar nuestro desenvolvimiento comercial e industrial, para intensificar el intercambio entre los dos países.

Agregados naval británicos en Sud América

La legación británica ha comunicado al Ministerio de Marina, por intermedio del de Relaciones Exteriores, que el Almirantazgo Británico ha resuelto suprimir por razones de economía, los puestos de agregado naval y agregado naval ayudante de Sud América, cesando, por consiguiente en sus funciones, los attachés en Buenos Aires, capitán de fragata Charles L. Backhause y el capitán de corbeta (contador) Lloyd Fhirst.

De acuerdo con esta misma resolución del Almirantazgo inglés, se modificaron los nombramientos del agregado naval y agregado naval ayudante en la legación británica en Wáshington, capitán de navío de la reserva, de la Orden Servicio "distinguido", y el capitán de fragata (ingeniero) Ih. H. Brown, respectivamente, designándoles, a la vez, para desempeñar las funciones de aquellos en la Argentina.

La crisis anglo-francesa

La Conferencia de Génova sufre actualmente la crisis más grave que se ha planteado en su seno desde el momento de su iniciación. Débese esto a la actitud asumida por la delegación francesa ante las últimas proposiciones de Mr. Lloyd George.

M. Barthou se ha negado a aceptar el plan del jefe del gobierno británico de nombrar una comisión encargada de buscar una solución al problema ruso. Además, ha rechazado el proyecto de firmar una tregua. El representante francés se niega rotundamente a tomar parte en una comisión en que participen los rusos. Esta actitud es un poco extraña, porque una comisión rusa sin Rusia es como un guiso de libre sin liebre.

No es ésta la primera vez que, durante el desarrollo de la conferencia, se produce un desacuerdo entre los señores Lloyd George y Barthou. El actual es el tercero de la serie. Naturalmente, la situación provoca los más variados comentarios. Los hechos cambian de aspecto, según sean vistos desde París o desde Londres. La mayoría británica apoya a su representante en Génova y la mayoría francesa aplaude al suyo. Sin embargo, en Francia se ha escuchado una nota discordante. Un telegrama de París dice: "La Liga de los Derechos del Hombre publica un manifiesto en que denuncia los graves peligros a que exponen a Francia los métodos imperialistas de M. Poincaré. Señala luego la necesidad de salvaguardar la amistad británica hasta que una nueva sociedad universal suprima las alianzas particulares".

Mientras tanto una voz imparcial, la de Mr. Vauderlip, banquero norteamericano, nos comunica una impresión sumamente interesante. Ha dicho Mr. Vauderlip: "A través de toda la conferencia me ha parecido notar la ausencia de sinceridad. Demasiada diplomacia del viejo estilo, demasiado egoísmo nacionalista y una indiferencia sorprendente por la unidad económica de Europa".

¿Constituirán las palabras del banquero norteamericano la clave de la crisis actual?

Justiprecio del Ferrocarril de Crespo a Hasenkamp

Por intermedio del gobernador Marcó los vecinos de la zona expresan su satisfacción al gobierno nacional por su reciente decreto

Accediendo a numerosos pedidos individuales y colectivos que formularon pobladores de las estaciones Strobel, Puiggari, Federal, Sauce Luna, Bovril, María Grande y otras, el gobernador de Entre Ríos, doctor Marcó, envió un telegrama al ministro de Obras Públicas expresando que se ha recibido con general satisfacción la noticia sobre justiprecio del ferrocarril de Crespo a Hasenkamp, ordenado por el doctor Torello con plausible propósito de resolver la compra de ese ramal para la Nación.

Añade el citado mandatario que los peticionantes significan que es absolutamente necesaria y de urgencia tal adquisición para unificar la línea Diamante-Federal, y el gobierno que preside, que en diversas ocasiones ha expresado igual convicción, considera también que una vez realizada y complementada con la prolongación a Curuzú Cuatiá y las obras portuarias indispensables en Diamante, punto terminal del ferrocarril de Entre Ríos, deberá al superior gobierno de la República uno de sus grandes factores, que aproximará el momento anhelado de cumplir la primera parte de la ley provincial 2630, inspirada en propósitos de utilizar mayormente en oportunidad del exceso de los Ferrocarriles del Estado y de aquellas obras, pues llevado el ferrocarril de éste hasta la latitud de Feliciano como se practica, la provincia podrá afrontar de inmediato la ejecución del plan sometido al estudio de profesionales competentes, propuesto por el Poder Ejecutivo y sancionado por la Legislatura en 1920, uniendo de inmediato las ciudades de La Paz y Feliciano con la línea troncal de la Nación.

La situación de Córdoba

Al ministerio del Interior continúan llegando pedidos de intervención

En el Ministerio del Interior continúan recibiéndose telegramas de Córdoba solicitando la intervención a esa provincia. He aquí los enviados últimamente.

JESUS MARIA, mayo 13. — En nombre y representación del radicalismo de Colonia Caroya (Córdoba) adherímonos telegrama formulado por radicales, departamento Colón, apoyando pedido de intervención a esta provincia. Dios guarde a V. E. — Antonio Guyón, Guido Nanini, Leopoldo Lepore, Bernardino Contessi, José Ressli, Adolfo Morandini, Inés Álvarez Igarzábal, José Argüello, S. Porcel de Peralta, D. Carbonetti, José Contessi, Pedro Rizzi, Filemón González, Favio Rizzi, Angel Granolini, Miguel Rizzi, J. Novill, Antonio Rizzi, Juan Migatti, Leolardo Rizzi, Amadeo Rizzi, Antonio Granciini, Gildo Rizzi, Juan Migotti, Juan Talón, Marcelino Rizzi, Pascual Perezzini, Santiago Perezzini, José de Olivo, Angel Yuani, no. Juan Novill, Angel Marmay, Eugenio Jarietti, Antonio Londero (h.), Victorio Ponteli, Humberto Londero, Pedro Bullón, Rafael Tofaión, Nicolás Monaccini, Demetrio Cozzani, Laurel, Antonio Rossi, Arturo de Filipo, Juan Canalle, Fermín Lauret, Juan Strasolier, Cándido Panontini, Domingo Copete.

VILLA NUEVA, mayo 13. — En prestigiosa asamblea el comité "26 de Julio" lleva ante S. E. y por su intermedio a S. E. el Excmo. señor Presidente de la Nación el pedido de que debiendo quedar acéfalo el 17 del corriente el gobierno de ésta provincia por terminación de mandato por haber sido contra las leyes del Estado y por una minoría elegido su sucesor es de imprescindible necesidad el envío inmediato de la intervención nacional amplia a fin de restituir al pueblo el goce de sus derechos ciudadanos.

Carlos Ballestrini, presidente; José M. Broggi, Secretario.

TRANSITO, mayo 13. — Los radicales de Tránsito, consecuentes a la causa no puedo hacer a menos de dirigirse a S. E. reiterando una vez más el pedido de intervención a esta provincia, vista la forma descarada del procedimiento a diario en toda la provincia de este gobierno despótico y menos aún consentir asuma el mando un individuo ilegalmente elegido sin la soberanía y voluntad del electorado que acaba de demostrar en los comicios del 2 de abril la absoluta e indiscutible mayoría electoral. Saludanle. — M. Fernández, Audino Arce, Albino Ferrari, Agustín Love, hijo, Blanco y Pacheco, Taborda González, Vicente Cuarenta, José Muga, A. González, C. López, Manuel Coujetti, Carlos Cuaranta, Nicolás Anaya, Ricardo Pacheco, José Peralta, Jerónimo Verdera, Blas Cáceres, Gerónimo Leal, Ramón Ortiz, José Orellano, Ramón Dudiño, Felipe Ferreyra, José González, Eliseo Ferreyra, José Zalazar, Alfredo Carvallo, Rafael Tretel, Ramón Ceballos, Jesús Fraga, Benito Vaca, Leonardo Ducher.

CABRAL, enero 13. — Llega día de evidenciar voluntad popular manifiesta electorado cordobés, consecuente a tal fin radicales de Arroyo Cabral y Luca, departamento 3o. abajo, solicitan del señor Ministro Interior afian ce expresión irrefutable mandando amplia intervención a Córdoba. — Samuel Villar, Bernardo Strubbia, Ernesto Castro, Dionisio Ortiz, Roque Villar, M. Mayer, Antonio Miró, Zoilo Ortiz, Manuel Miró, J. López, Narvaja hijo, Francisco Strubbia, Antonio Passi, Pascual De Asis, Segundo Machado, Camilo Sosa, Domingo Alaria, Esteban Ferreyra, Romeo Páez, Máximo Chavero, Juan Alcalino, Santos Barrios, Ramón Pérez, Arturo López, Julio Galleto, Cruz López, N. Legnizamón, Luis Golleto, Ramón Echemane, Juan Galleto, S. Castello, Plácido Osola, Manuel Maldonado, Luis Gerno, Antonio Valmotto, Alfredo Sobrero, Nino Llammaggiore, Andrés Burns.

I. VERDE, mayo 13. — Los radicales de Isla Verde, departamento Marcos Juárez, Córdoba, ratifican ante V. E. el pedido de intervención amplia a esta provincia formulado ante el señor Presidente de la República por la delegación radical que entrevistóse con él hace pocos días, por ser el anhelo público de la provincia en virtud de convenir a los intereses generales de la misma. — Federico Schenetter, Miguel Zabata, Fermín Carello, Víctor Benvenuto, Gregorio Pereyra, Manuel Fernández, P. Pereyra, Carlos Schenetter, E. Pereyra Roca, José Rodríguez, Francisco Heredia, Carlos A. Ferreyra.

Exposición de Río de Janeiro

Gestiones del Centro Vitivinícola Nacional ante la Cancillería

El Centro Vitivinícola Nacional se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando que por intermedio de nuestra legación en Río de Janeiro, se obtengan copias autorizadas de los análisis oficiales de los vinos comunes de consumo en las principales plazas del Brasil, y si fuera posible, muestras de los mismos, con el fin de que ellos puedan ser apreciados por lo industriales bodegueros de las provincias de Mendoza y San Juan, que desean tenerlos en cuenta para la exposición de sus productos en la Exposición Internacional a realizarse en Río de Janeiro en el mes de septiembre próximo.

La cancillería ha iniciado las gestiones del caso, para satisfacer este pedido.

SERVICIO DE BALSA EN EL RIO NEGRO

El gobierno nacional ha concedido al señor Vicente Santagati, con carácter precario, el permiso que solicita para instalar un servicio de balsa sobre el río Negro, frente al lote 16, fracción VI, de propiedad fiscal, a inmediaciones de la Colonia General Frías, territorio del Río Negro.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 687. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 335. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17; los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 12 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo), sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18, sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Concesionarios: Faustino Da Rosa-Walter Mocchi. Empresa: F. Da Rosa, W. Mocchi y Cía. Temporada oficial de 1922. — El domingo 21 de mayo inauguración de la temporada, la función de abono a viernes y domingos: "Parsifal", festival sacro en tres actos de Ricardo Wagner. Reparto: Kurzarey, Helene Wildbrun; Parsifal, Walter Kirchhoff; Amfortas, Emilio Schipper; Gurnemanz, Carlos Braun.

—Los recibos para el cobro de la segunda cuota del abono y las entradas correspondientes están en las oficinas del American Foreing Banking Corporation, Cangallo 355, según el contrato de concesión.

—Siguen abiertos los abonos a las funciones vespertinas de los miércoles y a las nocturnas de los sábados, en la administración del teatro (Cerrito y Tucumán).

CERVANTES — Temporada de 1922. — Meses de mayo y junio: Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Mes de julio: Compañía dramática italiana dirigida por Darío Niccodemi. — Meses de agosto y septiembre: Compañía dramática francesa de Théâtre du Vaudeville de París. — Mes de julio: Seis audiciones de los célebres cuartetos Lefeuve-Villot y del gran pianista Joachim Nin. — En la administración del teatro continúa abierto el abono.

CERVANTES — Compañía internacional de grandes revistas. — Hoy, a las 16 y a las 21.15, la revista fantástica: La Alegría de la Vida.

CERVANTES — El miércoles 17, a las 17.15, gran concierto sinfónico organizado por la Asociación Sinfónica de Buenos Aires, a beneficio de la Asistencia Pública, orquesta de 90 profesores dirigida por el maestro Celestino Piaggio.

COLISEO — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 15: El Ultimo Vals. A las 21: El Amor Gitano.

ODEON — Compañía dramática española de Rosario Pino. — Hoy, a las 16.30: Las Flores. A las 21.15: El Ardid.

NUEVO — Temporada oficial de 1922. — Gran compañía de bailes clásicos Desiree Lubovska. — Hoy, a las 16, y a las 21.15: grandioso programa.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director: Jacinto Benavente. — Primera actriz: Lola Membrives. — Hoy, a las 15: Rosas de Otoño. A las 17: La Fuerza Bruta. A las 21.15: La Honra de los Hombres, Una Pobre Mujer.

APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 16: El Bailarín del Cabaret, El Hombre del Día. A las 18, a las 21 y a las 23.15: El Bailarín del Cabaret. A las 22: El Hombre del Día.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Empresa P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 16: Jettatore. A las 17: El Aroyo Maldonado. A las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El Arroyo Maldonado. A las 22: Jettatore.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: ¡Al Politeama, Chofer! A las 16.15 y a las 22.15: La Vascongada (Pensión barata).

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 15 y a las 21: Amigos Inseparables, Un Gran Señor.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy: a las 16: El Terror de los Maridos. A las 18.15 y a las 23: El Terror de los Maridos. A las 21: La Borrachera del Tango. A las 22: Una Mala Mujer.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 17.30: Mi Abuela Graciana. A las 21: Una Novela Vulgar, El Camino del Cielo.

MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30: Rosas en la Nieve. A las 21: Del Mismo Pelo, Alma Doliente.

VICTORIA — Compañía criolla de dramas y comedias Lea Conti. — Hoy, a las 17.30: La Chacra de Don Lorenzo. A las 21: ¿Quién Mal Anda? ..., El Patriarca.

SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Pazano Ducasse. — Hoy, a las 17.15: El Burlador de Mujeres. A las 21: Diplomacia Conyugal, El Vuelo Nupcial.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 17: Un Hombre Difícil. A las 18.15: Au Rat Mort. A las 21.15: Sangre en la Nieve, Au Rat Mort, Un Hombre Difícil.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lanas-Vida Arce. — Hoy, a las 17 y a las 20.45: Las Corsarias. A las 18 y a las 22: Las Veronicas. A las 22: En Sevilla Está el Amor.

PORTEÑO — Gran compañía porteña. Hoy, a las 18 y a las 22: La Sobrina de Rockefeller. A las 21 y a las 23: Los Depados.

AMERICA — Compañía nacional Petray-Logarzo. — Hoy, a las 17: ¡Mamita! A las 18: La Flor de Pago. A las 21: ¡Mamita!, En el Rastrojo, Panete.

VARIEDADES — Compañía Abrales-Almanzor. — Hoy, a las 17: La Muerte de Botafogo, Verbena Criolla. A las 21: La Muerte de Botafogo, La canción del Bolej, Verbena Criolla.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 326. — Hoy, a las 15, gran matinée familiar. A las 20.45: Exito de la troupe japonesa Riogoku, Pelito, Los Dancre, Will Bland y Cía., Les Lords, ciclistas cómicos y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. — Circo Jockey Club Fourroy Manetti. — Grandes atracciones. Hoy, a las 15.30: Matinée familiar. A las 21.15: Variado programa y los 16 payasos.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy. Exito de Buenavoglia y el dueto Las Porteñas, El Napoleón del Misterio. Estreno: Marcada a Fuego.

MAJESTIC — Lavalle 857. — Hoy: Variétés y biógrafo. Exito de Mercedes Costa, Lola Guera, Oterito de Nava, Rubens y Linder.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy, éxito de la Petit Govita, violinista Basile, manipulador: The Tzitos, Delfy y Mercedes Alfonso. — Estreno: No descuidéis vuestras esposas, Besos falsos.

PARQUE JAPONES — Temporada de invierno. — Función los sábados de noche, domingos y feriados, tarde y noche. Teatro Romeno, grandes conciertos sinfónicos y atracciones.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las deudas e intereses de los aliados a Estados Unidos ascienden a 11.329.000.000 de dolares

Es grave el estado de la princesa Elisabeth de grecia

Investigación respecto al alza del petroleo en la Unión

Deuda de los aliados a Estados Unidos

WASHINGTON, 14 [illegible]. — Según la Cámara Nacional de Comercio, las deudas [illegible] de los aliados a Estados Unidos [illegible] den a $ 11.329.000.000.

Se calcula que la cantidad originalmente prestada a [illegible] ascendía a $ [illegible] dólares, pero que las compras [illegible], granos, etc. [illegible] $ [illegible] de los intereses de la deuda [illegible] total arriba señalado.

Es grave el estado de la princesa heredera de Grecia

ATENAS, mayo 14 [illegible]. — La princesa heredera Isabel se halla en un estado crítico de salud, a consecuencia de la reciente operación quirúrgica a que tuviera que someterse [illegible] días pasados.

ATENAS, mayo 14 (A. Havas). — El estado de salud de la princesa Elisabeth se ha agravado.

Investigación sobre aumento del petróleo

WASHINGTON, mayo 14 (A. Havas). — El Senado ordenó que se practique una investigación sobre el reciente aumento de precio en el petróleo.

Accidente al príncipe de Gales

LONDRES, mayo 14 (U. Press). — El corresponsal de la agencia Reuter en Manila participa que el príncipe de Gales resultó ayer [illegible] mente herido a consecuencia de un golpe de pelota de polo [illegible] mientras jugaba el desafío contra el team de oficiales norteamericanos.

Dos puntadas fueron necesarias para cerrar la herida, después de lo cual el príncipe [illegible] en buen estado [illegible].

La Santa Sede y el soviet

ROMA, mayo 14 (U. Press). — Se sabe que S. S. Pío XI está actualmente examinando con gran [illegible] el tercer punto de su nota a la conferencia de Génova, punto que trata de la devolución de las propiedades eclesiásticas en Rusia [illegible] nociones asistentes a la [illegible].

Viaje de funcionarios diplomáticos peruanos

PARIS, mayo 14 (A. Havas). — A bordo del vapor "Orcoma" se embarcaron para Lima numerosos peruanos, afectados por la política de [illegible] de su gobierno, entre los cuales figuran el señor Bravo, el agregado militar de la legación en Francia, general Puente, el comandante Bernales Garcían, agregado militar en la legación peruana en Holanda [illegible] de la legación en España.

[illegible] encargado de negocios en Colombia [illegible] a Bogotá.

Se constituyó en Roma la Banca Nacional de Crédito

ROMA, mayo 14 (A. Havas). — Hoy ha quedado constituída oficialmente la Banca Nacional de Crédito, la que reemplazará al Banco di Sconto.

Distinciones a militares italianos

ROMA, mayo 4 (A. Havas). — Apareció un decreto por el cual se otorgan las medallas de oro al "valor militar" al [illegible] de granaderos señor Stupatich y al capitán aviador Capitto. La misma distinción se ha acordado a la memoria del capitán de caballería Carretto, al general comandante de la brigada de Forlí, Monti, y al sargento [illegible] Scotti.

El gabinete griego

ATENAS, mayo 14 (U. Press). — [illegible]

La muerte del comandante González Tablas

MADRID, mayo 14 (A. Havas). — Todos los diarios [illegible] González Tablas [illegible] heroicamente en Tetuán.

Viaje de Banqueros norteamericanos

NUEVA YORK, mayo 14 (A. Havas). — Con destino a Europa se embarcaron los banqueros señores Morgan y Otto Kahn.

Embajador de Alemania de la Unión

NUEVA YORK, mayo 14 (A. Havas). — Llegó a esta ciudad el nuevo embajador de Alemania, señor [illegible].

Fondos para la prensa laborista

HOUSTON (Texas), mayo 14 (A. Havas). — La Convención de la Fraternidad Internacional entre maquinistas ferroviarios celebró hoy una reunión, durante la cual una comisión especial recomendó muy especialmente la necesidad de reunir fondos por valor de cinco millones de dólares destinados a crear la prensa laborista.

Compañías productoras de acero

WASHINGTON, mayo 14 (A. Havas). — Los presidentes de las grandes compañías productoras de acero que proyectaron una fusión entre ellas fueron convocadas por la Comisión Federal de Comercio, para facilitar informes.

Fraudes fiscales cometidos durante la guerra

WASHINGTON, mayo 14 (A. Havas). — La Comisión de Apropiaciones de la Cámara aprobó un crédito de 500.000 dólares, destinado a las investigaciones y la instrucción de procesos por los fraudes fiscales cometidos durante la guerra. Se prevé que el gobierno recuperará 192 millones de dólares.

Se descubren tres nuevos pozos de petróleo

ROMA, mayo 14 (A. Havas). — En la mina petrolífera de Rippi, provincia de Roma, en la cual el Comité de Combustibles realizó notables trabajos, fueron descubiertos tres nuevos pozos cuya producción alcanzó a dos toneladas diarias.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a su despacho oficial de la Casa de Gobierno el Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen.

Con su secretario doctor B [illegible], se ocupó de firmar diversos expedientes y después concedió varias audiencias, tarea en la que continuó hasta la hora de retirarse [illegible].

FIESTAS PATRIAS

Con el mayor entusiasmo se activan los preparativos para conmemorarlas

[illegible]

Programa de la Comisión Nacional de la Juventud—

[illegible]

Otro de los números que realizará la Comisión Nacional de la Juventud es la repetición de un homenaje que se hizo en años anteriores, consistente en la colocación de coronas [illegible] en las tumbas [illegible].

[illegible] destacadas personalidades y de miembros de la asociación.

[illegible] en la conmemoración [illegible] la comisión ha resuelto adherirse [illegible] procesión cívica que se realizará el 25 por la tarde [illegible].

La Comisión Nacional de la Juventud [illegible].

Programa de festejos en Nuevos Mataderos—

[illegible] popular de vecinos [illegible] Nuevos Mataderos [illegible] Humberto [illegible] para organizar los festejos con que se conmemorará el próximo aniversario patrio del 25 de mayo [illegible].

[illegible]

En el local del Centro Social "Nueva Chicago" se repartirán estos premios a los que resulten vencedores en la corrida de sortijas, desarrollándose con este motivo números de canto, etc.

El Touring Club organiza un desfile de rodados—

El 25 de mayo próximo, por la mañana tendrá lugar un desfile de rodados organizado por el Touring Club. Encabezará la columna un moderno automóvil de carrera, siguiéndole vehículos antiguos como ser: diligencias, carrozas del año 1860, carretas y carros de las provincia del Norte. A continuación irán automóviles de distintas marcas, autocamiones, tractores, etc. La concentración de estos vehículos se verificará en las calles de la plaza del Congreso. El desfile se efectuará por la Avenida de Mayo, siguiendo luego por la Diagonal Norte, Florida, Avenida Alvear y Callao.

Asociación de Fomento General San Martín, Sección 17a.—

La comisión de fiestas de esta Asociación se reunirá en su Secretaría, Carranza 1.746, el lunes 15 del corriente a las 20.30, a fin de ultimar los preparativos para la gran función y baile que dará en honor de sus asociados y conmemorando la fiesta patria en el local del "Centro de Almaceneros" el sábado 20 del corriente.

Profesores de Educación Física

Se hace conocer oficialmente la memoria de los maestros ascendidos

De acuerdo con los términos de la reglamentación del 2 de diciembre de 1922, el presidente del Consejo Nacional de Educación ha hecho pasar una circular a todos los consejos escolares de la capital comunicándoles la nómina completa de los maestros ascendidos recientemente por poseer el título de profesor de Educación Física.

La nómina, en la que figuran cerca de doscientos nombres, ha sido debidamente preparada por la oficina de estadística. Su utilidad es [illegible] por cuanto permite organizar en cada distrito la enseñanza científica de la gimnasia bajo la dirección de un personal docente especializado en esta difícil tarea de educar las aptitudes físicas de los escolares.

Por lo que respecta a los ascendidos por mérito de idoneidad, tan sólo corresponde ponderar el acierto de la medida porque además de premiar dignos esfuerzos, estimula en el magisterio el deseo de adquirir nuevos conocimientos con la ventaja indudable que al ensanchar la órbita de sus conocimientos se reportan un beneficio directo muy estimable como es el de atender a su propio desarrollo corporal.

Compañías Francesas de Navegación

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"MASSILIA" el 15 de mayo.
"LUTETIA" el 13 de junio
Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"MENDOZA" el 20 de mayo
"PLATA" el 30 de mayo
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 - Buenos Aires

La elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires

Felicitaciones recibidas por el señor Delfor del Valle

Continuamos la publicación de las felicitaciones que recibe el señor Delfor del Valle, con motivo de su elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires:

DOLORES, mayo 6. — Jerónimo A. Croome envía sus calurosas felicitaciones al distinguido hombre público señor Delfor del Valle, por su designación como senador nacional.

BAHIA BLANCA, mayo 12. — Enrique Julio director de "La Nueva Provincia", saluda muy atenta y cordialmente a su distinguido amigo y correligionario señor Delfor del Valle y se complace en expresarle su más sincera felicitación por su elección de senador por la provincia de Buenos Aires, siéndole grato, a la vez, poner en sus manos un ejemplar de "La Nueva Provincia" en cuyas columnas traduce el sentir colectivo por tan justiciera como honrosa elección.

BUENOS AIRES, mayo 13. — Señor Delfor del Valle. — Mi buen amigo: Tenía que ser Buenos Aires la que diera un ejemplo de grandeza, ofreciéndole su asiento en el Senado; yo que largos años lo he visto forjar en el yunque modelos de altiveces, que en su paso por la Cámara de Diputados ha sido el escudo de la U. C. R., me siento feliz al reafirmarle en esta hora de justicia plena, mi vieja amistad. — Lorenzo Balleto.

BUENOS AIRES, mayo 11. — Señor senador nacional, D. Delfor del Valle. — Con el más íntimo regocijo, lo felicito por su elección de senador nacional por la noble provincia de Buenos Aires, augurándole los más grandes éxitos. Salúdalo su affmo. amigo. — Andrés F. Ventre.

BUENOS AIRES, mayo 12. — Señor Delfor del Valle. — De mi mayor aprecio: Lo felicito de todo corazón por haber sido electo senador por la benemérita provincia de Buenos Aires. Cumplo con el deber de saludar ardientemente al viejo e infatigable luchador por la redención del civismo argentino y como uno de los valientes y nobles abanderados de la Unión Cívica Radical. Acepte usted el beneplácito de un viejo soldado de nuestra santa causa. Atte. S. S. S. — Clemente Carrazzoni.

Reynaldo A. Elena, saluda con su mayor consideración al distinguido correligionario Sr. Delfor del Valle y se permite felicitarlo calurosamente por su reciente elección de senador nacional por la provincia de Buenos Aires.

Con ello se premian sus altas condiciones ciudadanas y su reconocidos sacrificios. Reiterome suyo affmo.— Reynaldo A. Elena.
Buenos Aires, mayo 10 1922.

C. RIVADAVIA, mayo 13. — Señor Delfor del Valle. Buenos Aires. —Habiendo llegado recién la noticia de su designación para miembro de la alta Cámara, complázcome en presentar a Vd. mi congratulación.— Tomás Herrera.

PATAGONES, mayo 13 — Señor Delfor del Valle — Buenos Aires — Con afectuosos saludos reciba usted mis felicitaciones por su elección de senador nacional.—M. M. Román.

SALTA, mayo 13 — Señor Delfor del Valle — Buenos Aires — Sinceramente lo felicito por su designación de senador nacional.
Su viejo amigo y correligionario. —Bernardo Castellanos.

BUENOS AIRES, mayo 11 — Domingo V. Garimaldi saluda con su más distinguida consideración al señor Delfor del Valle, senador nacional, y a su regreso de Necochea tiene el placer de hacerle llegar sus efusivas felicitaciones y augurarle el mejor éxito en el cargo de legislador que ha asumido rodeado de las mayores simpatías.

LA PLATA, mayo 13 — Sr. Delfor del Valle — Buenos Aires — Felicitándolo por su elección de senador por Buenos Aires lo saluda atentamente su amigo. — F. Alconada.

ROSARIO, mayo 12. — M. Rodal saluda a su distinguido amigo el señor Delfor del Valle y con la satisfacción más íntima le felicita por su reciente elección para ocupar una banca en el H. Senado de la Nación, sanción ésta que significa una recompensa a los sacrificios e intensos desvelos del buen ciudadano y qué honra a nuestro tradicional partido.

SAN JUAN, mayo 13 — Señor Delfor del Valle — Buenos Aires — Nunca mejor que ahora para felicitar al viejo amigo.
Saludos.—Jovino Pereyra.

El viernes 5 del corriente tuvo lugar la reunión de la asamblea legislativa provincial, convocada a efectos de elegir un nuevo representante de la provincia en el seno del Senado Nacional en reemplazo del doctor Luis García, cuyo mandato terminó el día 30 de abril del año en curso.

Bajo la presidencia del doctor Pedro Solanet, y con la asistencia de 59 diputados y 27 senadores, se procedió a la elección de senador nacional por el período 1922-1931, resultando electo el señor Delfor del Valle, quien obtuvo 61 sufragios contra 23 asignados al doctor José Arce, candidato de los legisladores conservadores.

Conocido el número de votos obtenidos por los candidatos, el doctor Solanet proclamó en el acto senador nacional al señor Del Valle en medio de nutridos y entusiastas aplausos del sector radical y del público concurrente a las galerías.

La personalidad del señor Delfor del Valle es bien conocida tanto en la provincia como en la capital federal, donde ha sabido destacarse por méritos propios conquistados en la brega diaria y en todos los órdenes de la actividad política.

Periodista de nota, político consecuente, luchador infatigable; soldado de avanzada en la lid partidaria; hombre, en una palabra, que puso al servicio de la causa democrática de su partido — la Unión Cívica Radical — todas sus energías, todos sus entusiasmos y las luces de su inteligencia, el señor del Valle se ha hecho acreedor al honor que le discernieron sus amigos políticos, que ven en él a un verdadero sostenedor de los principios del partido y de la política esencialmente republicana y progresista que practica y desarrolla con un celo y perseverancia dignos del mayor de los elogios, el gran presidente doctor Hipólito Yrigoyen.

El Pueblo de Quilmes)

DELFOR DEL VALLE

El director de nuestro fogoso colega metropolitano "La Epoca", señor Delfor del Valle, ha sido electo senador por la provincia de Buenos Aires, su suelo natal.

El solo hecho de ser el nervio directriz del destacado diario radical que ha llenado su vasta misión periodística en toda la república difundiendo la obra y acción eficientísima del partido popular que sostiene, es suficiente para apreciar los merecimientos que posee el señor del Valle para ser encumbrado por sus partidarios a la alta cámara nacional.

No solo el señor del Valle ha difundido la obra radical desde "La Epoca", imprimiendo a su diario toda su nobleza de espíritu y todas sus energías de político honesto, de crítico prominente y de creador fecundo, sino que cumpliendo con los imperativos de su conciencia y en defensa de sus ideales cívicos, ha sido siempre un tribuno de fibra y un orador de nota en todos los medios y en todas las culturas.

Su estilo claro y llano, convincente, mesurado y tolerante sin dejar de ser mordaz en el ataque se reconoce en su diarismo que armoniza con su palabra de tribuno.

Parlamentario eficaz, intervino con marcado éxito en los debates, y sus discursos y polémicas sirven de ejemplo y modelo; defensor entusiasta de los intereses generales del país, el radicalismo tuvo en él uno de sus más genuinos e inteligentes representantes.

"El Heraldo", de Concordia.

DELFOR DEL VALLE
Senador por Buenos Aires

Ha sido electo senador por Buenos Aires el señor Delfor del Valle. Hacer la apología de su vida política sería insistir en lo ya conocido, pero sí hemos de reseñar algunos de sus rasgos parlamentarios que lo han destacado como un hombre de un temple a toda prueba.

Hemos seguido su actuación parlamentaria en la cámara joven, y sus características han de resaltar en la cámara de los respetables, donde ocupará un puesto conquistado como pocos.

Gustamos de oír hablar al señor del Valle. Creemos que tal como él la practica y la entiende debe ser la oratoria en las cámaras. Dejamos un margen de retórica al servicio de las oposiciones, que muchas veces necesitan suscitar el apasionamiento.

El ansia de pompa, la necesidad de una forma exaltada, se encuentra precisamente en imaginaciones sin cultivo, de condición inferior. El soldado casi analfabeto que escribe a su novia acumula los tópicos que le son desconocidos; pero aquello es poco para él; antonces copia de cualquier calendario unos versos que no pudo entender claramente; y aún así la carta le parece fría, sin expresión, y dibuja en sus márgenes una orla de flores, y al pie, dos corazones enlazados.

Y así los vestidos de colores chillones, y la afectación del mobín, caracterizan a las gentes sin distinción, de ineducado gusto.

En la oratoria, y más aún en la oratoria del Parlamento, la desaparición de esas formas confusas se impone. Son precisas voces que hablen exclusivamente a la razón. Donde ante se engarzaba la evocación debe infartarse ahora la cita; donde la retórica, las matemáticas, y los herrumbados héroes de nuestros tiempos pasados — cuyas sombras hacen surgir tantas veces algunos políticos — ir a dormirse en el definitivo sueño eterno.

Por esto, porque es sencillo y llano y sus palabras hablan a la razón, gustamos de oír hablar al señor del Valle, y en la Cámara de Senadores, su voz serena sabrá imponerse como lo hizo en la de Diputados. — "El Rebenque").

EL SENADOR POR BUENOS AIRES

La elección del señor Delfor del Valle ha sido recibida con viva simpatía por todo el radicalismo de la Provincia

"La designación del señor Delfor del Valle para ocupar en el senado nacional la vacante que en el alto cuerpo ha dejado el señor García, importa la consagración definitiva de toda una vida dedicada por entero a las viriles luchas del civismo. Radical de las horas sombrías y heroicas, que gestaran en la entraña de las multitudes argentinas el gran partido popular, su existencia es un altísimo ejemplo de consecuencia inmaculada sin una sola desviación, sin un solo titubeo que rompan la magnífica armonía de esta vida dada abnegadamente en holocausto de un ideal. Y por esto su exaltación al elevado cargo, ha sido recibida con la simpatía que traducen los homenajes de que en estos días ha sido objeto.

En las horas en que la protesta armada era la única forma viable de hacer llegar hasta los gobernantes la voz de la oposición, en las horas en que el llamarse radical era un permanente peligro, cuando el partido exigía de sus hombres vida y hacienda, del Valle se dió entusiastamente a la causa y al lado de las grandes figuras del radicalismo ocupó puestos de responsabilidad y aceptó con viril entereza todas las consecuencias de los contrastes. Y cuando el partido radical, abiertas legalmente las puertas del comicio, confirmó con una mayoría abrumadora la justicia de su larga protesta, el señor del Valle supo honrar los puestos a que lo llevaron sus limpios merecimientos. Ha sido uno de los más leales amigos del presidente Yrigoyen y desde su banca de diputado y desde la dirección de LA EPOCA no ha hecho sino enaltecer sus largos prestigios al aquilatar una vez más sus tradicionales calidades. Enérgico, apasionado, íntegro, ha puesto en sus alegatos tanta sinceridad y tanta noble emoción, que en más de una oportunidad le ha acompañado el aplauso de los adversarios que saben valorar toda la hidalguía de su gesto".

De "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca.

SENADOR POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, reunióse el viernes la asamblea legislativa para proceder a la elección de un senador al Congreso de la Nación, en reemplazo del señor Luis García, que terminó su mandato el 30 de abril del presente año

Los senadores y diputados radicales votaron el nombre del señor Delfor del Valle y los conservadores al doctor José Arce. El primero obtuvo 61 votos y el segundo 25.

La proclamación del señor del Valle a senador nacional, fué entusiastamente aplaudida por el sector radical y la barra.

Los legisladores radicales han procedido con estricta justicia al designar al distinguido correligionario, señor del Valle, para que represente a nuestra provincia en el senado de la Nación.

Allí sabrá con las aptitudes que ha puesto de relieve en diputados, en los varios períodos que en esa cámara representó a nuestro partido, colaborar en forma eficiente en el dictado de leyes que propendan al progreso del país y al bienestar del pueblo, y mantendrá, con la altivez y la energía que le son propias, enhiesta la bandera del radicalismo y la obra de sus gobernantes.

El viejo luchador ha sido honrado como lo merecía y, a buen seguro puede tener el pueblo de la provincia que no tendrá que lamentarse del honor discernido.

Ciudadano que desde su primera juventud vivió en continuo luchar desde las filas de la U. Cívica Radical al lado del actual Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, por las reivindicaciones cívicas y porque el pueblo pasara vida más digna y de estar mejor, no puede rectificar, ya en la edad madura, toda una existencia puesta al servicio del pueblo de Buenos Aires que, por intermedio de sus legítimos representantes hoy lo eleva al alto sitial de senador nacional.

"La Acción" envía al distinguido correligionario sus más sinceros plácemes por la justiciera elección que significa la más amplia ratificación del pueblo para la obra realizada por uno de sus meritorios ciudadanos.

"La Acción", de Morón.

Reformas al Código de Procedimientos Penal

La comisión designada por la Cámara de Diputados para que proyecte las reformas al Código de Procedimientos Penal de la Provincia en concordancia con las disposiciones del nuevo Código Penal de la Nación, ha requerido la opinión de los camaristas y jueces del crimen por medio de una nota en la que el presidente de dicha comisión manifiesta lo siguiente:

"En mi carácter de presidente de la comisión encargada de proyectar la reforma del Código de Procedimiento Penal por esta H. Cámara, me dirijo a V. S. requiriéndole su opinión sobre aquellas reformas que a su juicio fueren necesarias para armonizar los nuevos preceptos de la ley de fondo con nuestro Código de Procedimientos. Esta comisión ha encarado, por ahora, las modificaciones que se consideran de absoluta urgencia, sin perjuicio de avocarse, más adelante, el estudio de aquellas otras de carácter general que la práctica aconseja como necesarias.

"Para que V. S. se dé más clara cuenta del carácter de esta encuesta me es grato adjuntarle un ejemplar del Diario de Sesiones en que obra el proyecto presentado por el doctor Vilgré La Madrid y el decreto sancionado por la H. Cámara, presentado por el doctor López con sus respectivos fundamentes.

"Encarezco a V. S. quiera hacer llegar a esta comisión sus puntos de vista a la brevedad que le sea posible, pues se ha resuelto considerarlos en la primera semana del mes de junio próximo, circunscribiéndose a estudiar las reformas de carácter indispensable.

"Me es muy grato agradecer a V. S. la cooperación que espero preste a la labor de la comisión, etc."

Forman la comisión los doctores Rodolfo A. López, Juan Vilgré La Madrid, Manuel López Seco, Alberto Barzi y Pablo González Escarrá.

FERROCARRILES

Exposición feria en Buenos Aires, mayo 1922.—

Para la exposición feria que la Sociedad Rural Argentina inaugurará en su local de Palermo el día 14 de mayo de 1922, el ferrocarril Central Argentino, expenderá boletos de ida y vuelta a Retiro al precio del boleto de ida más el 50 o|o de todas las estaciones (exceptuando desde Retiro hasta Tigre y Villa Ballester inclusive) desde la fecha al 18 de mayo, válidos para regresar hasta el 30 de mayo de 1922.

También se expenderán boletos de entrada a la exposición al precio de pesos 1 m|n cada boleto.

Se acordará además el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales que hubieren figurado en esta exposición se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía.

Esta rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente expedido al efecto por la Sociedad Rural Argentina, sin cuyo requisito no se acordará rebaja alguna.

F. C. O. de Buenos Aires.—

Con motivo de las próximas fiestas mayas la empresa del F. C. O., ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta de Once a todas las estaciones de la línea, desde Benítez, R. Báez y La Rica afuera y viceversa, a razón del precio de ida más un 50 o|o.

Estos boletos se expenderán desde el día 15 hasta el día 25 del actual y la "vuelta" tendrá validez para regresar hasta el día 31 de mayo inclusive.

Para las estaciones comprendidas entre Once y Chivilcoy (Norte y Sud) incluyendo San Justo y Tablada viceversa se expender:n boletos de recreo á los precios vigentes de la especial P. 3|1, desde el día 19 hasta el 25 del actual, siendo válida la vuelta para regresar hasta el día 26 del mismo, inclusive.

INSTRUCCION PUBLICA

SOCIEDAD ARGENTINA DE PRIMEROS AUXILIOS

El Consejo Directivo de esta Sociedad ha resuelto abrir la inscripción para los cursos de primeros auxilios y cirugía menor que dictará el doctor Alberto V. Artola.

Asimismo ha resuelto crear un curso especial de enfermeras que dictará el doctor Heriberto T. Fiorda; ambos cursos funcionarán en el local de la Escuela Avellaneda, Talcahuano 678, ajustándose al siguiente horario Primeros auxilios y cirugía menor, los días miércoles a las 20.30 horas; enfermeras, martes y viernes a las 20.30 horas, realizándose la parte práctica en el Hospital Durand.

Previo examen se les entregará a los alumnos el diploma y medalla correspondientes que les habilita a intervenir en la vía pública.

Las inscripciones se reciben todos los días hábiles de 19.30 a 21.30 horas en el local de la escuela antes mencionada.

ESCUELA COMPLEMENTARIA DE VARONES DEL C. ESCOLAR 9

En el local Charcas 2256 queda abierta la inscripción para los cursos de castellano, redacción, teneduría de libros, aritmética comercial, francés, inglés, italiano, alemán, dactilografía, taquigrafía, dibujo industrial, electricidad, telegrafía, desde el 15 del corriente todos los días hábiles de las 17 a las 21 horas.

"CASA DE GALICIA"

Las clases de música que se dictan patrocinadas por la "Casa de Galicia", que habían sido suspendidas a causa de mejoras en las mismas, comenzarán a funcionar nuevamente desde el lunes. Por lo tanto, los alumnos de piano deben asistir a clase ese día y los de violín el martes.

Cartas de Londres

El problema de la India frente a la dimisión de Mr. Montagu

Las discusiones políticas habidas últimamente se han concentrado casi por completo sobre las circunstancias que han motivado la dimision de Mr. Montagne, ex secretario jefe de la India. Sin consultar con sus colegas de gabinete, éste publicó un telegrama del gobierno de la India aconsejando el camino a seguir por la Gran Bretaña en interés de sus súbditos musulmanes, en la conferencia internacional sobre los problemas del oriente. No hay duda alguna de que el gabinete no hubiera autorizado nunca la publicación de un manifiesto de esta clase en vísperas de una conferencia de significado tan importante, en la que se requiere el mayor tacto y la mayor prudencia en sus procedimientos diplomáticos; y la opinión pública reconoce de manera unánime que Mr. Monntagu ha cometido una indiscreción al pasar por alto la responsabilidad colectiva del gabinete en asunto de tan vital importancia.

Desgraciadamente ha agravado su conducta por haber dirigido un ataque personal a Lord Curzon, ministro del exterior, cuyas dificultades en la representación de intereses británicos se habían aumentado ya enormemente por la publicación prematura. Nadie niega la profunda simpatía que albergaba Mr. Montagu por las aspiraciones del pueblo indio; pero hubiera sido imposible que ministro alguno pasase por alto su infracción a las reglas constitucionales, lo que hacía tan inevitable como urgente su dimisión.

Los usos y costumbres de este país se conservan celosamente. Hay orgullo por el respeto de la práctica constitucional, que ha sido el resultado de una larga historia política. Es, a la vez, el origen de expresión de la estabilidad nacional y en verdad resultan raras las ocasiones en que un estadista de responsabilidad las desdeñe.

La política del gobierno con respecto a la India no ha sido afectada, por supuesto, en lo más mínimo con la salida de Mr. Montagu. Los cimientos de ella son la tolerante voluntad hacia las legítimas actividades de los políticos indios y una firme y progresiva aplicación del gobierno autónomo. Resulta significativo el arresto de Gandhi, principal agitador extremista y apóstol ferviente de la doctrina subversiva que hasta ahora no ha causado reacción alguna en la India. Su arresto tuvo lugar, aunque por casualidad, al mismo tiempo que se produjo la dimisión de Mr. Montagu y por consiguiente sus amigos pudieran atribuir tal hecho a la caída del estadista inglés. Pero lo que ha sorprendido es el retraimiento del gobierno de la India. Las noticias que se continúan recibiendo son tranquilizadoras y a pesar de algunas opiniones en contrario de aquellos que quisieran ver abatido el régimen británico allí, sus administradores competentes podrán resolver los complejos problemas internos a satisfacción tanto del pueblo indio como del británico.

Información general

JUVENTUD ISRAELITA ARGENTINA

En la última asamblea de la Asociación Juventud Israelita Argentina, han sido elegidos como miembros de la nueva comisión directiva, los siguientes señores:

Presidente, Sansón Raskovsky; vice, Abraham Dorfman; secretario, Natalio Schejtman; pro. Lázaro Nachmen; tesorero, Carlos Zaliz; pro. Manuel Juritz; vocales: N. Tolchinsky, D. Kuriat, M. Bronstein, J. Rubinstein, J. Wortman; secretario de actas, Lucio Raskovsky.

Palacio de Justicia

CAMARA PRIMERA DE APELACIONES

Este tribunal en su último acuerdo, confirmó el fallo de primera instancia en el juici J. R. Handeroche contra el P. C. por el que se rechaza la acción y revocó la sentencia dictada en el juicio Banco de la Provincia contra Arturo Roldán, por el cual se aceptaban las excepciones opuestas.

HONORARIOS MEDICOS

El juez Dr. Horacio A. Carco ha dictado senencia en el juicio Luis A. Menzi contra la sucesión de Gastón Saint Orens por cobro de honorarios médicos, condenando la sucesión demandada.

NOTAS POLICIALES

GRAVE IMPRUDENCIA. — UN MENOR AL INTENTAR TREPARSE A UN TRANVIA ES ARROLLADO POR EL ACOPLADO

Esta mañana ocurrió un accidente que confirma la acertada medida de la jefatura de policía con respecto a los menores traviesos y la responsabilidad de los padres o tutores de los mismos en los hechos que a diario registra la crónica policial, debido, en la mayoría de los casos al abandono de que gozan los niños por parte de los mayores.

Por la calle Triunvirato circulaba un tranvía de la empresa Lacroze y al llegar a la calle del mismo nombre, el menor Juan Buro, argentino, de 8 años de edad, imprudentemente quizo treparse a la parte trasera del coche, con tan mala suerte, que perdiendo pie, dió sobre el pavimento, siendo arrollado por el coche acoplado que iba unido al motor.

Buro sufrió graves lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo conducido para su asistencia al Hospital Durand.

El conductor fué detenido preventivamente.

DIVERSOS DELITOS

A Sara Rafo de González, de su domicilio Paraná 358, autores desconocidos sustrajéronle la suma de 200 pesos en efectivo.

DE ALFONSO DE SOLA

CRONICA POLITICA

DESDE MADRID

La concentración liberal.— La reforma tributaria El tratado con Francia.—Lo de Marruecos

PARA "LA EPOCA"

Cuando se eligieron las actuales Cortes, se tenía el propósito lo mismo en altas esferas que por los jefes políticos de que su actuación fuese duradera, a lo menos tres años de los cinco que constituyen su vida legal. ¿Se podrá alcanzar ese propósito? Mi opinión, que es naturalmente una ínfima parte de la más generalizada, es pesimista. Como el partido liberal-conservador que presidía el señor Dato, cuando se hicieron las elecciones y que ahora dirige el señor Sánchez Guerra no tuvo una mayoría absoluta pues sólo sacó 190 diputados, de 408 que constituyen la Cámara, hubo necesidad desde el primer momento de acudir a las concentraciones parlamentarias, al apoyo de otras minorías, en especial a las más afines, ya que en aquellos momentos, la situación de las cosas requería la actuación de las derechas en la política española.

Pero ha cambiado la orientación de la política, como hice resaltar en mi crónica última, inclinándose hacia la izquierda y como es lógico que tal orientación prevalezca, desde la última crisis puede asegurarse que han concluído las combinaciones gubernamentales a base de las derechas y que los elementos parlamentarios que forman estas, cesen en su misión de apoyar combinaciones y recaben en absoluto su libertad de crítico.

La consecuencia de esto es, que el gobierno conservador actual, ante cualquier error, ante cualquier acontecimiento, puede verse en el Parlamento en una situación extrema que le obligue a abandonar el poder. En previsión de este caso, la corona se encontraría con un partido liberal disgregado como único instrumento de gobierno, es decir, con un instrumento completamente inútil. Y he aquí la razón de que tan pronto como se constituyó este gobierno y adoptó procedimientos liberales, su jefe el señor Sánchez Guerra, comenzase las gestiones para preparar al poder moderador, ese instrumento de gobierno, que pudiera substituirle en las mejores condiciones posibles.

Forjar ese instrumento de gobierno con un mal zurcido de liberales del conde de Romanones y de demócratas del marqués de Alhucemas, no era ya posible, después de las pasadas experiencias, que tan funestas consecuencias trajeron para la Nación así en las cuestiones económicas, como en las sociales. Además la actuación de un gobierno liberal en estos momentos o en el porvenir, no se concibe sin la finalidad de traer al campo monárquico, con reformas adecuadas, a los elementos extremos. O cuando menos atraer a la legalidad establecida, lo más posible de esos elementos. Habrá pues que contar con los reformistas que acaudilla D. Melquíades Alvarez, para dar la sensación de una novedad y del afianzamiento en el país de una política, resuelta y verdaderamente liberal.

Tal es el fundamento de la concentración de los elementos del marqués de Alhucemas, del señor Alba y de D. Melquíades Alvarez, con el aditamento de los grupitos de los señores Alcalá Zamora y Gasset.

Puesto que ya el cable había transmitido la reunión del Senado con el discurso programa del marqués de Alhucemas, que en suma el programa un poco trinado del reformismo, solo tengo que decir que el conde de Romanones, a mi juicio, ha procedido acertadamente descartándose de la combinación, porque para que el programa del Senado pueda comenzar a ponerse en práctica hay que pasar por unas nuevas elecciones generales y es el país el que ha de dar o negar su asentimiento y si lo niega como bien pudiera acontecer, el conde de Romanones podrá entonces ser el único que formase un gobierno de transición, con aspecto de continuidad de la política liberal.

De todos modos y aun cuando el país se decidiera por el programa de la concentración liberal reformista, constituído por el acto del Senado, la más elemental previsión, exige que exista una reserva, ya que con la jefatura del marqués de Alhucemas, y la mala disposición de ciertos de los elementos que acaudilla, no es nada aventurado asegurar el fracaso.

Por lo pronto se tiende a que la actual situación conservadora dure el mayor tiempo posible, para que se evite una prematura disolución de estas partes, y si se aprueban los presupuestos y la reforma tributaria, nada tendría de extraño que los conservadores estuviesen en el poder todo este año y los primeros meses del próximo.

No se cree que las reformas tributarias, leídas por el ministro de Hacienda, señor Bergamín, susciten grandes obstáculos para su aprobación, porque aunque se teme que en el Senado encuentren ruda oposición los nuevos impuestos saltarios el gobierno no hará de ellos cuestión cerrada y admitirá un regateo que disminuya las cuotas ahora fijadas. No hay en estas reformas, ningún nuevo impuesto directo, sino algún aumento en cierto de los que existen como es el de utilidades. Lo mismo ocurre con los indirectos, varios de los cuales se refuerzan o se modifican para evitar el fraude. De todos modos el déficit, que según ha declarado el ministro se elevará a 1028 millones de pesetas, está originado en su mayor parte por los gastos de Marruecos que se cifran en 665 millones y por los adelantos a las compañías ferroviarias que suman 195. Y como el gobierno piensa suprimir estas dos causas, en realidad el déficit quedará reducido a poco más de 200 millones, que se espera que los rindan cómodamente las reformas propuestas.

Estas reformas son en realidad parte del plan ideado por el señor Cambó, con muy ligeras modificaciones. Ninguna le acreditará de gran hacendista. En cambio el gobierno ha sustraído de ese plan, lo mejor del mismo, o sea lo referente al refuerzo de las haciendas locales, para que tanto diputaciones provinciales como Ayuntamientos, pudieran satisfacer desahogadamente sus obligaciones.

El gobierno ha declarado que no renuncia a dicho plan y que lo que hace es aprobarlo. Es una gran hipocresía porque no piensa en tal cosa, y sin embargo trátase de un problema apremiante, pues nada hay más absurdo y anticientífico que el sistema actual de impuestos municipales, odiosos unos, complicados otros e insuficientes todos.

El tratado con Francia está pasando por una serie de vicisitudes, cuyo final es muy incierto.

En el Congreso se ha aprobado ya la autorización para negociar con un 20 por 100 por debajo del arancel y acaso dentro de un par de días esté aprobado en el Senado. El gobierno está, pues, tratando con Francia, con esta base y según mis noticias, ha hecho infinidad de concesiones. Parece que Francia ha pedido la máxima rebaja, nada menos que en 500 partidas de nuestro arancel y sin embargo, no transije en lo más esencial que nosotros le pedimos. Las últimas impresiones no son favorables, ya que el gobierno francés, bajo la presión de los vinicultores de su país y de Argelia, se muestra irreductible en lo de la rebaja a la introducción de nuestros vinos, manteniendo el coeficiente de 2'6 que supone un gravámen de 24 pesetas por hectolitro.

Tales condiciones equivalen a una prohibición. En cambio sería indudable el sacrificio de nuestras industrias metalúrgicas, y de tejidos. Se comprende que sin un beneficio real para nuestra agricultura no es posible pactar con la república vecina. Es de desear que se llegue a una avenencia, pero para ello tiene Francia que hacer también algún sacrificio. Por lo pronto, ya porque el delegado francés M. Sarruys tuvo que marchar a la conferencia de Génova, ya porque Francia no ha contestado aun a las últimas consultas, las negociaciones están suspendidas.

Francia no puede estar quejosa de España. La causa principal de la última crisis, ha sido como tengo dicho, la resolución de modificar el arancel confeccionado por el gobierno del señor Maura, para poder reanudar con ese país las relaciones económicas. Por Francia, vamos a destruir la obra arancelaria y a sacrificar industrias importantes. Si a cambio de esto se niega a concedernos la compensación, es indudable que no habrá tratado, pues aunque el gobierno fuese débil, el Parlamento no ratificaría ese pacto.

Con Italia se ha concluído un "modus vivendi" y se está a punto de ultimar un tratado comercial con Suiza.

La combinación de altos mandos en Marruecos, hecha últimamente por el gobierno, ha suscitado polémicas en la prensa y algún disgusto en la opinión. Se ha atribuído a la influencia o presión de la Junta de Infantería, estas resoluciones, pero sino directamente, por medios indirectos, y a declaraciones anónimas de militares, ya explicaciones del órgano de las Juntas "La Correspondencia Militar" se ha asegurado que las famosas juntas militares no se ocupan ya de política y no han tenido la menor intervención.

En absoluto, no puede creerse. El gobierno al menos ha diferido a los deseos de esas juntas, que llevan su formalismo a tal punto que no pueden tolerar que ocupe una comandancia de categoría de general de división un general de brigada. Todavía se comprendería esto cuando se tratase de generales sin relieve, porque supondría un privilegio otorgado sin fundamento, pero tratándose del general Sanjurjo, que ha sido el verdadero libertador de Melilla y el que siempre en la vanguardia, combatiendo duramente y con admirable acierto ha reconquistado casi todo el territorio de la comandancia, el cambio no puede de ninguna m... nera justificarse.

Afortunadamente lo principal es... ya logrado y como he dicho, en M... rruecos se va rápidamente a la te... minación de las operaciones. C... podemos felicitarnos del cambio... mandos porque en Larache se enc... mendarán ahora al general Sanj... jo las últimas y definitivas operac... nes contra la cábila de Beni-Arós, más fuerte y guerrera que sostie... el poder del Raisuli. Y con Sanju... podemos contar en que esas ope... ciones darán en breves días el res... tado que se desea y que el Rais... tendrá que someterse o verá tom... a Tazarut y destruido completam... te su poder. Estas operaciones se... tán ya preparando y se emprende... tan pronto como el general Sanju... se haga cargo del mando y el tiem... lo permita.

También se tiende a que sean... finitivas las últimas operaciones... la zona de Melilla. Sometida la... bila de Beni-Said, puede decirse... de hecho ha comenzado el bloqueo... los territorios de las cábilas de... ni-Urriaguel, que se completará... el desembarco en la costa de Al... cemas tan pronto como lo permit... navegación por esos inclementes... rajes. Ese bloqueo por tierra y m... se espera que reduzca a los fi... montaraces, que ya este año ap... si han podido sembrar y que se... rán pronto privados de recursos... este un capítulo que está a punto... cerrarse porque luego se impla... ría el protectorado, se creará el e... cito colonial y no se verificarán... que expediciones de castigo, a re... rimiento de las mismas autorid... moras que queden encargadas... mantenimiento del orden.

Tiempo es ya de que cese esta... gría suelta de hombres y dinero... comience la penetración pacífica... se cimentará por las obras públ... por el comercio y en fin por los... neficios que obtengan los indíge... de nuestra civilización y de nues... análisis.

Alfonso de Sol...

Abril de 1922.

"Ribereña del Plata"
PERU 375
U. T. 5655-88 Av.—Coop. T. 3219 Cent.
ASTILLERO Y TALLER NAVAL
Máquinas perforadoras sistema Bade
REPRESENTANTES DE
VULCAN WERKE
HAMBURG - STETTIN
ATLAS - WERKE BREMEN
PARA
BUQUES, LOCOMOTORAS, MOTORES, ETC.
Berlin Anhaltische Maschinenbau A. G.
PARA
INSTALACION DE REFINERIAS DE PETROLEO, TANQUES, ETC.

Tenemos hoy un día espléndido
Pero, cuidado!!
Los días fríos y lluviosos del invierno se aproximan.
PREPARESE COMPRANDO UN
Ford
THE UNIVERSAL CAR
SEDAN
QUE SOLO CUESTA
$ 3.000
Agencia Ford Central
G. S. FRANCK
Lavalle 1702
Tacuarí 1274
EL TALLER
Ford
MAS GRANDE EN SUD-AMERICA

La reforma de las instituciones diplomáticas y consulares

Bruselas, abril 17|22. — Señor director de LA EPOCA. — En la creencia de que este artículo aparecido en "Le Figaro" del 15 de abril ppdo., bajo la firma de Emilio Bacelon, pueda ser de algún interés para mi país, donde la misma interesante cuestión se ha debatido muchas veces, lo traduzco especialmente para LA EPOCA. — E. Díaz Romero.

El proyecto no es nuevo. Pertenece a aquellos que vuelven periódicamente ante la Cámaar, y que ésta no discute jamás.

Sin dejarse impresionar por el poco éxito de sus anteriores, cuyos originales deben dormir en las carpetas de las comisiones de relaciones exteriores, el señor Luis Marín, diputado por Menothe y Mosela, reclama a su vez la reorganización de nuestras instituciones diplomáticas y consulares, y como el señor Luis Marín no hace nada a la ligera ya que sus iniciativas no han sido dictadas como tantas otras: únicamente por un vano empeño de publicidad, ha presentado su proposición de ley en un volumen que no contiene menos de 350 páginas y que podría ser un excelente tratado para uso de nuestros agentes en el exterior.

Son conocidos los defectos del régimen actual. El principal consiste en que no asegura a nuestros representantes una estabilidad suficiente para permitirles desempeñar de la mejor manera posible, a los intereses del país, sus tan delicadas funciones. Tienen presente, en efecto, que ellos no pasan, por lo general, más de un año en cada punto. Es decir que no disponen del tiempo para aprender el idioma, ni para darse cuenta de los movimientos políticos y sociales, ni para conocer los métodos comerciales de los países en que permanecen. Resulta de ahí que el gobierno está mal servido y nuestros intereses mal defendidos.

Alejandro Hepp complacíase en referir esta historia anterior a la guerra; la que bien podría también ocurrir actualmente: Estando almorzando un día en casa de uno de nuestros cónsules en Bulgaria, un empleado le alcanzó un telegrama que venía de Agen. Un comerciante de ciruelas de esta localidad quería tener algunos informes sobre la cosecha de ciruelas en Bulgaria, donde dicha fruta es por lo común muy abundante. Nuestro cónsul ignoraba esta particularidad. Llamó al empleado y le dijo: "ay un ciruelo en el huerto, ¿quiere ver Vd. en qué estado se encuentra?"

—Está soberbio y promete mucho, respondió el subalterno.

—¡Y porque su "ciruelo" prometía darle muchas "ciruelas", el cónsul telegrafió al comerciante de Agen que la cosecha de "ciruelas" búlgaras se anunciaba hermosísima!...

El señor Luis Marín no cita esta historia, la que sin embargo debe serle conocida, pero ha reunido en su volumen cierto número de hechos más precisos que condenan definitivamente nuestra organización actual.

¿El remedio? El señor Luis Marín lo presenta bajo una forma nueva. Hay que reformarlo todo, desde el reclutamiento hasta el empleo del personal, pero por una sola reforma se realizarían casi automáticamente las demás. La creación de zonas repartiendo a la vez nuestros puestos y nuestros agentes sería el medio más eficaz de conseguirla.

El sistema propuesto por el diputado del Mosela comporta la creación de seis grandes zonas de actividad diplomática y consular, que reunirían cada una a los países, presentando rasgos comunes de semejanza: igual lengua, igual civilización, igual modo de actividad social e intelectual, igual concepción de los negocios, etc... El dominio "aproximativo" de estas zonas — con su zona complementaria, cuya determinación podría comportar una cierta elasticidad — ha sido presentada así por el señor Luis Marín:

I.—**Zona inglesa:**

Zona fundamental. — Inglaterra, América del Norte, Australia, Nueva Zelandia, Unión Sudafricana.

Zona complementaria. — Bélgica, Holanda, Egipto, India, colonias de la Gran Bretaña o de los Estados Unidos.

II.—**Zona latina:**

Zona fundamental. — Italia, España, Portugal y colonias, Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Rumania, América latina.

Zona complementaria. — Tesino, Grecia, Albania.

III.—**Europa Central:**

Zona fundamental. — Alemania, Austria, Hungría, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia.

Zona complementaria. — Tcheco-Slovaquia, Islas de la Sonda, Suiza.

IV.—**Zona eslava:**

Zona fundamental. — Tcheco-Slovaquia, Yugoeslavia, Polonia, Rusia, Países Bálticos, Siberia, Bulgaria.

Zona complementaria. — Rumania, Finlandia, Cáucaso, Turkestán.

V.—**Zona de Oriente:**

Zona fundamental. — Asia Menor, Egipto, Abisinia, Africa musulmana, Persia, India, Afghanistan, Beluquistan.

Zona complementaria. — Tripolitania, Turekstán, Birmania.

VI.—**Zona de Extremo Oriente:**

Zona fundamental. — China, Japón, Islas de la Sonda, Malasia, Islas del Pacífico Septentrional, Corea.

Zona complementaria. — Siberia oriental, Birmania, Indias.

Cada zona comprendería una o varias embajadas, mayor número de cancillerías y un número suficiente de consulados. De este modo los agentes podrían hacer toda su carrera con un adelanto regular.

Este proyecto, del que hemos indicado las grandes líneas abiertas, parece susceptible de remediar los graves inconvenientes del sistema actual. Aseguraría más estabilidad al personal y nos daría lo que nos falta sobre todo, jefes verdaderos, organizando y dirigiendo los servicios de que son responsables, en vez de contentarse con despachar los asuntos corrientes con la única preocupación de terminar lo más pronto posible. — Emilio Bacelon.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Cursos especiales contra defectos de pronunciación

La Cruz Roja Argentina inaugurará el 1o. de junio cursos especiales para niños y adultos de ambos sexos que sufran defectos de pronunciación.

Dichos cursos tendrán lugar en la Escuela Presidente Roca, de acuerdo al siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes, de 19 y 30 a 20 y 30, para niños varones de 12 a 15 años.

Lunes, miércoles y viernes de 20 y 30 a 21 y 30, para adultos varones.

Martes y jueves de 17 y 30 a 20 y 30, para niñas de 12 a 15 años.

Martes y jueves, de 20 y 30 a 21 y 30, para mujeres adultas.

En honor del senador Dn. Delfor del Valle

A fines del corriente mes se le ofrecerá un gran banquete popular

Ya se han adherido numerosas personas

A fines del corriente mes será servido el gran banquete popular que organizan un grupo de amigos del señor Delfor del Valle, con motivo de su elección de senador nacional.

Hasta la tarde de ayer habían enviado sus adhesiones a este banquete popular los siguientes señores:

José León Alvarez, capitán Angel Arias, Enrique Agesta, diputado nacional Antonio Amuchástegui, Eduardo Agelo, J. Z. Agüero Vera, Enrique Alcántara, Alberto Alcántara, Arturo Alcántara, Angel Alcántara, Juan Alcántara, Juan Alcántara (hijo), Luis P. Burgos, Félix J. Badano, Alberto Barreira, Angel Braceras Haedo, Lorenzo Balleto, Tomás C. Black, Benedict Bastianes, José A. Blanch, Ramón Benoit, Adolfo Calvete, Juan F. Dousisague, diputado nacional doctor Juan E. Errecart, teniente Adolfo J. Frigerio, José G. Ferreyra, Jacinto Fernández, teniente coronel Esteban García, doctor Luis C. García, diputado nacional Pedro F. Gibert, doctor José María Giuffra, diputado nacional Teófilo I. Gatica, doctor José María Grau, doctor Blas Goñi, capitán de navío Ricardo Hermelo, Juan Agustín Honores, Modesto Ibáñez, Fernando Lallera, Julio del Cerro Moreno, ingeniero Luis Monteverde, doctor don Luis Monteverde (hijo), Luis A. Mela, diputado nacional José María Massoni, José María Moldes, José Manfredi, Andrés Mackinston, doctor Rafael Nocetti, Aquiles J. Bucich, concejal Saturnino García Anido, José Gómez Ortúzar, ingenietro Alejandro de Ortúzar, Gervasio Pavón, diputado nacional coronel don Ricardo Pereyra Rozas, doctor Juan F. Poggi, Carlos A. Poggi, doctor Luis J. Rocca, capitán de fragata Eduardo Ramírez, diputado nacional doctor Francisco Aníbal Riú, vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Pedro Solanet, Eulogio Sanz, Adolfo M. Solano, Vicente Scarlato, Fernando Sanjurjo, teniente coronel Brígido Terán, Martín Tejerina, Luis Tarditi, capitán de fragata Gerardo Valotta, Jorge A. Valotta, Eduardo Yrigoyen, Vicente Zunino (hijo), Francisco Rodríguez, Benjamín Ottone.

Se recibieron ayer las siguientes adhesiones de legisladores de la provincia de Buenos Aires y personal de ambas Cámaras:

Manuel A. Obarrio, Santiago Gutiérrez, José V. Vacarezza, J. A. Duhalde, Juan A. Garona, Eduardo V. Molina, Emilio Castro, Jorge A. Young, Máximo R. Pieres, Atilio Depresti, Camilo D. Vecchi, Rodolfo López, Luis C. Buzzi, Graciano Meoqui, Luis H. Crovetto, Alejandro Maino, Juan P. Asborno, N. Dantiacq, Martín Rapallini, Francisco M. Lettieri, Alejandro Rettes, Arminio Podestá, Carlos A. Bonetti, José M. Villaverde, Juan C. Vázquez, Alejandro N. Bourdieu, Mario Castex, Francisco Costa, Juan M. Mármol, Juan P. Hegoburu, Eduardo Tarrés, Juan Figarol (hijo), doctor Jorge Sagastume, Miguel R. Vattuone, E. Carassa Pons, Oscar J. Mallol, Eduardo Erramouspe, E. Dillón, Francisco Casanueva, D. Ibáñez Saavedra, Juan Carlos Dantiacq, Francisco Sosa Arbelo, Alejandro Cernadas, Carlos D. del Carril, Pedro P. Olivera, F. Servetto, José Agesta, Juan P. Agesta, P. C. Cepeda, Oscar Bardelli, Cecilio González.

En la circunscripción 5a. (Flores) ha quedado constituída una comisión encargada de hacer los trabajos pertinentes en ese faubourg para el mejor éxito de este banquetae popular. Forman esta comisión los señores: Joaquín Costa, Juan A. Pellerano, Fargón Delfino, Miguel Inda, Luis F. Monteni, Arturo C. Ponce.

Esta comisión se reune en Rivadavia Núm. 6832.

En Floresta se han constituído en comisión para secundar las tareas, los señores Luis F. Mela, Ernesto Gómez Ortúzar, Roque J. Devoto, Horacio R. Correa, Pedro Canegallo, doctor Silvio Bonardi, doctor Florencio Arias, Eriberto Romanelli, Francisco Cánepa, José Juan Flores, A. Leyras Carrizo, Tomás C. Grasullo, J. Gigena, Héctor Pivato, Alejandro Ventura, J. Bignami, Juan A. Querejeta, Bartolo Nóbile, Juan A. Moreno, Angel J. Carbone, Carlos A. Macchi, Juan Diagostino, Juan M. Bartoletti, Luis Vainer, ingeniero Constancio Verri, Andrés Chiappa, L. Villa, Sebastián Fernández, Armando Nava, Enrique Albornoz, Emilio Acevey.

Esta comisión sesiona en Azul 209.

Se reciben noticias de que el lunes próximo se constituirán otras comisiones para cooperar al mayor éxito de esta demostración popular.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Avenida de Mayo 769, en donde se atiende de 11 a 13 horas y de 17 a 20.

El compositor Osman Perez Freire

Se halla entre nosotros desde hace unos días procedente de Chile, el compositor Osman Pérez Freire.

Viene satisfecho de su labor artística y del ambiente que ha conquistado nuestra música en ese país.

Pérez Freire, como es sabido, ha pasado la mayor parte de su vida en Buenos Aires y parte de su infancia en la provincia de Mendoza; por ello es que a su paso por esa, fué invitado por la sociedad y se ofreció una gran velada en su homenaje.

Nos habló con entusiasmo de un cuadro dramático formado por distinguidas niñas y jóvenes de la sociedad y bajo la dirección de la señorita Angélica Ponce Aguirre, toda una artista de verdad, elemento que si la guerrero pudiera conquistarla, iría a desempeñar, sin duda alguna, un rol principal en esa compañía. Tiene una hermanita, María Elvira, que con justicia la llaman la Raquel Meller argentina, que ha sido eximia intérprete de varias composiciones del celebrado autor.

Pérez Freire trae una serie de composiciones que ha escrito inspirado en el folklore chileno y que cree hallarán también un gran ambiente entre nosotros, pues recuerda que su canción "El delantal de la china", música genuinamente chilena, fué un gran éxito de nuestra artista Lola Membrives.

Por la prensa de Chile sabíamos la simpatía con que fué recibido Pérez Freire desde su llegada, lo cual nos halagaba mucho, puesto que podíamos decir que llevaba casi el significado de una embajada de arte.

El temor del cierre de la cordillera quizás no le permita celebrar una audición en la que haría conocer todas sus nuevas composiciones, pues debe regresar a Santiago, en donde ha quedado su familia.

LA RAMBLA HIPOLITO YRIGOYEN, DE VIEDMA

El concejo municipal de Viedma, en su sesión del 30 de abril último, resolvió denominar "Rambla Hipólito Yrigoyen" al hermoso paseo que se extiende a lo largo de la ribera del Río Negro, en uno de los lugares más pintorescos de la capital del territorio.

El concejo municipal ha querido exteriorizar de este modo su gratitud hacia el primer magistrado por el poderoso impulso que dió al progreso general de esa zona del país, llevando a la práctica innumerables obras públicas de gran utilidad y de elevado significado, y al mismo tiempo, demostrar su disgusto por el olvido en que mantenían a ese territorio otros gobiernos.

Con el propósito de completar el amplio programa de embellecimiento de la rambla que se trazara al proyectarla, el concejo municipal se ha dirigido al intendente de la capital, señor Barnetche, solicitándole donaciones de obras de arte.

Esta rambla, de cuya posesión se enorgullece Viedma, ha sido proyectada y ejecutada durante las administraciones de los gobernadores Pedro Serrano y Carlos Evrat, y dirigidos los trabajos por el señor Fernando Soler.

Tercer centenario del Cabildo Eclesiástico

Importancia de los actos realizados en su conmemoración

Con todo éxito se realizaron los actos preparados por la comisión encargada de conmemorar el tercer centenario de la erección del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires.

El triduo preparatorio se realizó con una numerosa concurrencia de fieles y los oradores designados merecieron la mejor atención de parte del auditorio.

Ayer, como estaba anunciado, se realizó, a las 8, la solemne Jornada Eucarística, a la que asistió un concurso numeroso de personas.

Después de la misa de comunión, se inició la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del templo.

Llevaban el guión el señor Martín Jacobé y el palio los señores Lorenzo Anadón, Fernando Bouschien, Enrique Udaondo, José Ripa, Wilfredo Pintos y Juan Canesa.

Terminada la procesión, se impartió a los fieles la bendición y luego la concurrencia se congregó en el peristillo de la catedral, donde hicieron uso de la palabra los oradores designados, señores Juan B. Podestá y José Pagés.

El arzobispo, al terminar los oradores, impartió su bendición pastoral al enorme gentío que se hallaba allí congregado, concediéndoles cien días de indulgencia.

Se realizó luego la misa solemne, oficiada por monseñor Manuel Elzaurdia, terminada la cual, monseñor Agustín Piaggio ocupó la cátedra sagrada, historiando el acontecimiento que se celebraba.

Los actos terminaron con el solemne Tedéum que ofició monseñor Luis Duprat, y que fué cantado por el selecto coro de la catedral.

Durante las misas que se celebraron en la catedral, se hizo la colecta anunciada por los diocesanos, para atenuar el hambre de los niños rusos y austriacos. Lo mismo se hizo en las demás iglesias de la capital.

Bibliografia

FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

Revista del Ejército y de la Marina, (México), año V, No. 1, tomo I; Cabañas y Campos Argentinos, No. 25; Ateneo de Honduras (Tegucigalpa), No. 34; [illegible] (Montevideo), No. 399; La Escuela, números 111 y 112 (Corrientes); Los acontecimientos políticos de Guatemala, por Manuel F. Cerero; Boletines y Trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, No. 3; Asociación de Farmacias No. 10 y 11; Crónica Social (La Plata) No. 39; Revista Telegráfica, No. 115; La revista (Paraná) No. 25; La Victoria (Tucumán) números 735, 738, 739; Boletín Municipal de Bahía Blanca, No. 3; Centro Vitivinícola Nacional No. 290; Revista Jurídica y de Ciencias Sociales, año 38, meses de octubre y diciembre; Israel, año VI, tomo VII, número 299; Injusta suspensión (Concordia); La Quena, revista trimestral, No. 10; Reseña de clínica, terapéutica y ciencias afines, año VII, No. 79; Ex alumnos de Don Bosco, números 21 y 22; Fomento rural e industrial, año 8, No. 110 (Tucumán); Revista de Instrucción Primaria (La Plata) números 405; [illegible] año 2, número 13; El Plata Sportivo, No. 5; Boletín de Servicio de la Asociación del Trabajo, año III, No. [illegible]; [illegible] año 1, No. 1; El [illegible] año 1, No. 2; Revista [illegible] año V, No. 54; Revista [illegible] año IV, No. 79 (Montevideo); Revista del Impuesto Unico, año 1, No. 7; Anales del Instituto Científico del Radium, No. 4; Tourling Club Argentino, No. 156; [illegible] No. 8; Boletín Oficial de [illegible]; Almacenero, No. 693; "Ancón" [illegible] de historia del arte, por Pedro Roca y Marsal, profesor de dibujo; La quincena Social, No. [illegible] (Mendoza); Teoría de la relatividad [illegible] H. Landi; Revista de [illegible] psiquiatría y [illegible] año IX, No. 40; Anales de la Asociación Argentina [illegible] año 1, No. 5; Revista de [illegible] y Tuberculosis [illegible] año II, No. 2; El [illegible] tomo XIX, No. 3; Boletín Panamericano de Salubridad [illegible] Sanitaria Internacional, tomo I, No. 1 (Washington); [illegible] de la Dirección General de Plaza [illegible]; año 2, No. 9; [illegible] de Estadística [illegible] año XXIV, No. 3; Boletín Oficial de la Bolsa de Cereales de Santa Fe, No. 1; La Granja, año 4, No. 75.

"MUSICA NATIVA", por F. J. BERNARD

Ha sido editada una conferencia que su autor diera el 10 de noviembre de 1921, en San Miguel.

El interés despertado entonces en el auditorio por conseguir ejemplares impresos de ese literario trabajo, indujo al señor Bernard a editar en folleto su trabajo que tan buena acogida tuvo.

DEMOSTRACION EN HONOR DE LOS SEÑORES EDUARDO PEREIRA Y HECTOR R. CANAVESI

Esta noche a las 21 h., en el salón La Argentina se realizará una "soirée" en honor de los señores Eduardo Pereira y Héctor R. Canavesi que integraron el binomio en las recientes elecciones para el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Particulares.

Dadas las simpatías de que gozan los aludidos señores, y los preparativos realizados por el Club Social "B" que preside inteligentemente el señor José E. Manfredi, se presume que la reunión alcanzará brillantes proporciones.

UNIVERSITARIAS

Curso libre de política ferroviaria—

El profesor Grotewold inició su curso libre de política ferroviaria. Continuará dictándolo el martes, a la misma hora.

Exámenes de seminario—

El martes próximo, a las 18 horas, se tomará examen de seminario, de finanzas y economía política (segunda parte).

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Ha quedado constituída la comisión provisoria, de estatutos, propaganda y organización de este centro, en la siguiente forma:

Presidente, señor Carmelo Bonet; secretario, señora María Inés Mendoza de Rodríguez; vocales, señoritas Lidia Peradotto, Sofía Suart, Renata Donghi, Lola Pita; señores Coriolano Alberini, Roberto Giusti, Gregorio Halferin, Francisco Villafor y Ventura Pessolano.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Exámenes de seminario

La comisión examinadora de Seminario de Economía Política y Finanzas, se reunirá el martes 16 del corriente a las 18.

Temas de monografías

Se encuentran a disposición de los alumnos en el Seminario de la Facultad, los temas de monografía de las siguientes materias: Matemática Financiera (1a. parte), Geografía Económica Nacional (1a. parte), Legislación Civil, Historia del Comercio, Contabilidad, Banca y Legislación Industrial.

Primera cuota de inscripción

El 20 del corriente mes vence el plazo para retirar de la mesa de entradas de esta Facultad las boletas para el pago de la primera cuota de inscripción.

Presentación de un proyecto

El consejero de la Facultad de Ciencias Económicas, señor Carlos C. Beckmann, ha presentado al consejo directivo un proyecto modificando el régimen de la representación de los profesores de la Escuela de Comercio Anexa, dándole una participación más activa, conjuntamente con los alumnos de la misma.

Seminario

Seminario Democracia Industrial. El profesor de Legislación Industrial, doctor Alfredo L. Palacios, con la asistencia del doctor Alejandro M. Unsain, y del jefe de curso, doctor Italo Luis Grassi, ha inaugurado ayer, ante la totalidad de los alumnos inscriptos, el Seminario Democracia Industrial.

Los siguientes temas han sido distribuídos entre los alumnos:

1o. Influencia de la gran guerra sobre el desarrollo de la democracia industrial. Los consejos de empresa y los sindicatos en la actual estructura económica.

2o. La acción sindical y política de los trabajadores con relación al contralor obrero.

3o. El contralor obrero en Inglaterra. El gobierno y los sindicatos. Sobre el plan Whitley.

4o. El contralor obrero en Italia. Origen del movimiento. Plan del gobierno. Los patrones y las organizaciones de trabajadores.

5o. Legislación del contralor. Alemania, Austria, Checoeslovaquia, Noruega, etc.

6o. La reconstrucción económica y política sobre la base del contralor. El guildismo en Inglaterra. El consejo económico de la C. G. T. de Francia.

7o. La socialización. El plan de Pauer. Los grandes congresos obreros frente al problema de la socialización.

8o. El contralor obrero en la República Argentina. El Departamento del Trabajo y las organizaciones patronales. Consejos de personal. Las dos leyes.

9o. La participación en los beneficios y en el control y gestión de las empresas. Estado de la cuestión entre nosotros. Proyectos de Pellegrini y La Madrid.

Sexto congreso médico latino-americano

Se reunirá en la Habana en noviembre próximo

En la ciudad de La Habana (Cuba), celebrará sus sesiones del 19 al 26 de noviembre del año en curso, el Sexto Congreso Médico Latino-Americano.

También se ha de celebrar anexa al congreso una exposición internacional de higiene, en la cual habrá toda clase de facilidades, tanto para los que acudan a la parte industrial, como a los que concurran con exhibiciones científicas.

La comisión organizadora del congreso está integrada por los doctores Juan M. Guiteras, ministro de Sanidad, Francisco Cabrera Saavedra, José A. López del Valle, Emilio Martínez, y Francisco M. Fernández, el primero como presidente y el último como secretario.

Dicha comisión, de acuerdo con el reglamento del mencionado congreso, ha designado a los siguientes señores para formar el comité argentino de esta conferencia:

Doctores Mariano N. Castex, Daniel J. Cranwell, Gregorio Martínez, Pedro Chutro, C. Bonorino Udaondo, Joaquín Llambías, José Arce, Domingo Cabred, C. Jacobé, Enrique B. Demaría, Bernardo A. Houssay, Héctor L. Caretti, J. Ingenieros, Humberto Acuña, Julio Iribarne, Carlos Heuser, Adolfo Oyenard, M. V. Quiroga, Salvador Mazza, G. Bosch Arana y Adolfo Sacco.

La legación de Cuba en esta capital, en cumplimiento de instrucciones recibidas de su gobierno, ha invitado oficialmente al gobierno argentino, rogando se designen delegados.

Construcción de puentes en el Interior

El P. E. aprobó varios proyectos y presupuestos

El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto y presupuesto, valor este último de $ 16.987.00 m n. formulados por la Dirección General de Puentes y Caminos para la construcción de un puente sobre el arroyo Santa Catalina, en el camino de Río IV a Holmberg, entre el puente viejo existente, aguas abajo del ferrocarril y la toma de acequia La Florá.

Estos trabajos serán llevados a cabo administrativamente por intermedio de aquella repartición.

Igualmente fueron aprobados los planos, cómputos métricos y presupuesto, valor este de 165.021.00 $ m|n. preparados para la construcción de un puente sobre el río Alisos, en el camino interprovincial de Salta a Jujuy.

Como no existen fondos disponibles para tal fin, oportunamente se recabarán del H. Congreso los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra que reviste capital importancia.

Finalmente se aprobaron los planos, cómputos métricos y presupuesto, valor de $ 82.064.00 m|n para la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Batelito, paso Santa Petronila, camino de Goya a Mercedes y Curuzú Cuatiá, y otro sobre el arroyo Sati, afluente del Batelito (provincia de Corrientes).

Para este fin la señorita Esther Farlolli Soto y las señoras Juana Soto de Santuchez y Mercedes Fernández de Balestra, donan los terrenos necesarios para la construcción de los accesos a ambos puentes.

Como no existen fondos aplicables para la construcción que se propone, se solicitarán del Congreso el arbitrio de aquella suma.

Siendo necesario ejecutar obras de defensa en el puente sobre el río del Valle (Catamarca), por la proximidad de las crecientes extraordinarias que pueden perjudicar la estabilidad de dicho puente, la Dirección General de Puentes y Caminos ha quedado facultada para llevar a cabo las respectivas obras, las que, según presupuesto formulado a efecto, demandarán un gasto aproximado de $ 6.065.00 m n.

Unión Cívica Radical

SECCION 1a (V. Sársfield)

Los señores Ros[illegible] [illegible] nos [illegible] reducción [illegible] hacer constar lo siguiente:

"Que sorprendidos [illegible] han enterado de que en el diario "La Prensa" del día de ayer figuran como comunicantes conjuntamente [illegible] Juan M. Bartoletti y [illegible] más de correligionarios [illegible] de la U. C. Radical."

Que desmienten categóricamente tal información, desde el momento que la reunión a que se refiere el diario aludido, fué única y exclusivamente de los respectivos cargos que desempeñaban en [illegible].

Carcel de Santa Rosa

SE EJECUTARAN OBRAS DE AMPLIACION Y REPARACIONES POR 79.148.54 $ M N

Por el ministerio de Obras Públicas se dictó en la fecha un decreto aprobando el proyecto y presupuesto de acuerdo con los cuales se autoriza la ejecución de trabajos de ampliación y reparaciones generales en la carcel de Santa Rosa (La Pampa).

El presupuesto total de dichas obras, que son de una importancia indiscutible dado que vienen a subsanar graves deficiencias en el desenvolvimiento del citado establecimiento, originadas a causa de su mal estado de conservación, asciende a la suma de $ 79.148.54 m n.

El gobierno de Mendoza permitirá la exportación de uva

En virtud de gestiones realizadas por la Cámara Sindical del Comercio de Frutas y Anexos ante el gobierno de la provincia de Mendoza, ha sido aclarado el decreto prohibitivo de fecha 24 de marzo, estableciéndose que se podrá seguir exportando uva por tiempo indeterminado.

A tal efecto, el Poder Ejecutivo de la citada provincia ordenó a los guardas fiscales que actúan en las estaciones ferroviarias permitan el expendio de ese producto sin limitaciones.

Campaña contra la langosta

VIAJE DE INSPECCION

Esta tarde se ha ausentado en jira de inspección el inspector general de la Defensa Agrícola, señor Enrique Varaona.

El referido funcionario se dirige a la seccional San Francisco, en la provincia de Córdoba, para preparar la campaña de otoño, contra la langosta. Después, pasará a la seccional Córdoba, donde inspeccionará los trabajos que allí ya se han empezado, con la cooperación de las autoridades y el vecindario.

Los informes que se han recibido hasta ahora, hacen esperar que este año como los anteriores será de resultados prácticos los trabajos que con toda diligencia y acierto se vienen realizando en otras seccionales del norte de la República.

CAMINO INTERNACIONAL DE MENDOZA A CHILE

El Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección General de Puentes y Caminos para que dentro de la suma de $ 110.582 m|n., lleve a cabo administrativamente los trabajos que requiere el camino internacional de Mendoza a Chile por Uspallata, entre las secciones comprendidas en progresiva de 10.700 a 15.250 y 59.620 a 65.068.

Lazareto cuarentenario de animales

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto aprobando la documentación de acuerdo con la cual se autoriza construir, por la Dirección General de Arquitectura, el pavimento con adoquines graníticos, de la calle No. 111, frente al pabellón No. 8 y del triángulo interno del pabellón caballerizas, en el Lazareto Cuarentenario para animales.

El presupuesto total para estas obras asciende a $ 21.784.42 m|n.

Prórroga del concurso de arquitectura

Se podrán presentar trabajos hasta el 16 de junio

La C. D. de la Sociedad Central de Arquitectura, se reunió anoche especialmente para tomar en consideración un pedido de prórroga para la presentación de la segunda prueba del XV Concurso Anual Estímulo de Arquitectura, hecho por los estudiantes que toman parte en él. Teniendo en cuenta también la importancia que han dado al certamen los nueves premios en efectivo ofrecidos por el Ministerio de Obras Públicas, se resolvió acceder al pedido y prorrogar la fecha de presentación de la segunda prueba del concurso hasta el 16 de junio a las 18, rigiendo en todo lo demás las condiciones ya publicadas.

VAPOR

"GIVLIO CESARE"

EL MAS GRANDE, EL MAS RAPIDO Y MAS SUNTUOSO ENTRE EUROPA Y SUD-AMERICA

Velocidad en las pruebas: millas **20.84** por hora

CLASE DE LUJO.—Amplios y lujosos salones y galerías.
Cien camarotes con baño exclusivo.

SEGUNDA CLASE.—Excepcional por sus instalaciones y comodidades.
Salón Comedor con mesitas todas separadas.
Gran Salón de Tertulia de 200 metros cuadrados.
Jardín de invierno.
Hall.
Precios: de $ oro 315 a $ oro 370 por plaza.

TERCERA CLASE.—Proyectada y construída con particular atención a los legítimos deseos de los pasajeros de tercera clase y según las últimas indicaciones de las Leyes de emigración italiana y española.
Precio para Barcelona, $ papel 233.85 (incluso impuesto)
Precio para Génova, $ papel 241.

Próximas salidas: 31 de MAYO y 15 de Julio

ITALIA-AMERICA
Sociedad de Empresas Marítimas
Buenos Aires: FLORIDA esq. LAVALLE

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION PREPARATORIA EN DIPUTADOS

Se incorporan los electos por San Juan y Santa Fe

Comienzan a discutirse las elecciones de Santiago del Estero

Definiendo la situación de los opositores en la cámara frente a la obra de gobierno que hay que cumplir. — Coincidencia de propósitos

PALABRAS QUE PRONUNCIA SOBRE EL PARTICULAR EL Sr. VERGARA

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, presidia el señor Pereyra Rozas, prosiguió con la discusión de los diplomas de San Juan, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

El señor **Fernández (D.)** volvió a hacer un discurso de crítica política en general ligándola al proceso electoral último. A propósito de las expresiones usadas al principio de la réplica por el señor diputado Rodríguez (J. R.), formula la pregunta a éste, de si lo de "tela de araña", que se viene tejiendo alrededor del asunto relativo al asesinato del ex gobernador Jones, era una frase que le era dirigida a él, que no había ensayado defensas...

Sr. Rodríguez (J. R.). — Si no ha ensayado defensas ¿para qué se considera aludido?

Sr. Fernández. — Permítame; lo he escuchado con toda serenidad y el señor diputado, ayer precisamente, me hizo un reproche por haber incurrido yo en la aparente descortesía — en que el señor diputado estaría incurriendo en este momento — de hacer una interrupción que el señor diputado, no me la consintió. Mi pregunta, señor diputado, se refiere a si me alcanzan a mí...

Sr. Rodríguez (J. R.). — El señor diputado me pregunta, ¿cómo quiere que no le conteste?

Sr. Fernández. — No había terminado: el señor diputado ha podido esperar la terminación de mi frase para darme la contestación que correspondía. Yo necesito saber, señor diputado, si esa telaraña puede alcanzarme a mí. Yo no he ensayado defensa, he hecho un juicio, respecto de la responsabilidad que en mi entender tiene el primer magistrado del país por no haber procedido con la urgencia que correspondía a la naturaleza de los sucesos que todos teníamos en San Juan y que él conocía más que nadie.

Espero su respuesta, señor diputado.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Ya le voy a contestar al señor diputado cuando termine.

Sr. Fernández. — No puede ser: es una actitud de descortesía la del señor diputado que yo no le voy a permitir.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Yo no voy a someterme a un interrogatorio del señor diputdao.

Sr. Fernández. — Yo insisto en que me diga a quién se refiere. Aquí he hablado yo de responsabilidades que, ya ve hasta dónde alcanzan, cuando he hecho el juicio que la cámara conoce respecto de la actitud del Poder Ejecutivo. Lo de telaraña en todo caso será para el señor diputado.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Ya le voy a contestar cuando termine su discurso.

Sr. Vergara. — Pido la palabra. Yo llamo la atención de la honorable cámara y del señor presidente respecto a que no es reglamentario que se formulen esas preguntas de carácter personal.

Sr. Fernández. — ¿Por qué no, señor?

Sr. Rodríguez (J. R.). — Yo no me voy a someter a ningún interrogatorio.

Sr. Vergara. — El señor diputado por Santa Fe podrá contestar oportunamente, pero no se le puede someter a un interrogatorio porque el reglamento lo prohibe.

Sr. Fernández. — Yo deseo que se consulte a la cámara sobre si puedo o no conocer la opinión de un diputado.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Le voy a contestar; no tenga dudas el señor diputado; le voy a dar mi opinión que ya conoce, por otra parte, porque está en el Diario de Sesiones.

Sr. Fernández. — A mí no puede referirse porque sería una desconsideración inadmisible.

Sr. Rodríguez (J. R.). — Yo no lo considero así.

Sr. Fernández. — Yo sí, señor diputado.

—Terminada la incidencia, el señor **Fernández** (D.) prosiguió su discurso, repitiendo los cargos que formulara en sus exposiciones anteriores al presidente de la República y al interventor federal en la provincia de San Juan.

—Seguidamente el señor **Rodríguez** (J. R.) pronunció un elocuente discurso sobre la cuestión planteada y como la versión taquigráfica no ha sido aún impresa, lamentamos no poderlo insertar en esta crónica. En nuestra edición de mañana lo publicaremos íntegramente.

El señor **Rodríguez** (J. R.) comenzó su exposición manifestando que no tenía que rectificar ni un solo concepto, ni una sola palabra, de las expresadas en la sesión anterior, con motivo del debate sobre los diplomas de San Juan. Pero — agregó — la forma antiparlamentaria en que el señor diputado por Córdoba ha pretendido arrancarme una aclaración que, planteada en los términos usuales, se hubiera producido sin violencia moral alguna, me pone en el caso de contestarle que el señor diputado queda remitido a esas palabras mías y debe darles el alcance que él entienda conveniente.

El señor **Rodríguez** (J. R.) tuvo luego palabras de dura condenación para los responsables de la tragedia de San Juan, afirmando que entre los hombres vinculados al partido "bloquista" de San Juan hay un estado de conciencia, que les hace encontrar justificación del asesinato del ex gobernador doctor Jones.

El señor **Fernández** (D.) volvió a hablar y en su afán de justificar en cierta forma el vergonzoso asesinato leyó un párrafo de una carta dirigida al diputado **Quiroga** por el ex ministro del gobernador Jones, doctor Barrera Cordón, según el cual éste afirma que en cierta ocasión dijo el ex gobernador sanjuanino refiriéndose a la oposición que le hacía a su gobierno el doctor Cantoni: "hay que matar a este gringo".

Advirtió el señor **Rodríguez** (J. R.) que es argumento carecia de eficacia por cuanto no es posible "hacer hablar a los muertos". Por otra parte, si el ex gobernador doctor Jones hubiera tenido esas intenciones, habría podido cumplir sus deseos desde el momento que por su posición tenía todos los resortes de la provincia en sus manos.

Incidentes.—

El señor **Correa** intervino después en el debate, iniciando su discurso con estas palabras:

Sr. Correa. — Como ciudadano y como radical, señor presidente....

Sr. Alfonso. — Como ciudadano sí, pero no como radical.

Se produjeron entonces diálogos violentos entre ambos diputados, a los cuales puso fin la presidencia, haciendo sonar las campanas de alarma del recinto.

El señor **Bas** pidió entonces la palabra para formular una moción en el sentido de que fuera cerrado el debate y que en la impresión definitiva del Diario de Sesiones no apareciera la versión taquigráfica de los discursos pronunciados con motivo de la discusión de los diplomas por San Juan.

Los diputados socialistas protestaron de la moción de cierre del debate por lo que el señor **Bas** la dió por retirada.

El señor **Correa** habló luego brevemente y al solicitar después la palabra el señor **Lloveras** para referirse al mismo asunto, teniendo en cuenta la extensión inusitada que cobraba el debate, el señor **Ferreyra** reprodujo la moción que momentos antes había formulado el señor Bas.

Como varios diputados se negaban a entrar al recinto impidiendo así la formación del quórum, el señor **Ferreyra**, en conocimiento de ello, retiró su moción.

Nueva réplica del doctor Lloveras—

Restablecida la calma pidió la palabra para decir el

Sr. Lloveras. — Las manifestaciones hechas en esta honorable cámara me obligan a usar nuevamente de la palabra. Dada la extensión con que he hablado y los distintos puntos que se han tocado, tendré que ocupar, algunos minutos la atención de la honorable cámara, para aclarar algunos conceptos vertidos.

Ya que algún diputado — y así lo ha manifestado un diputado socialista; creo que es el señor diputado González Iramain — está aburrido de escuchar este debate. Pero se trata de un asunto de trascendental importancia para el país, eminentemente moral, y es un asunto que afecta la *sanidad* moral de todos los hombres de este pueblo y es, por consiguiente necesario que lo tratemos con la mayor amplitud.

Como se ha dicho que el pueblo de San Juan es desgraciado, debe la honorable cámara conocer la razón de ese estado moral porque él atraviesa.

Origen de las disidencias en el radicalismo sanjuanino.—

En el tiempo en que la Unión Cívica Radical fué organizada en forma definitiva, todos los radicales estábamos unidos como un solo hombre; *pero al llegar la época de las* elecciones para diputados nacionales empezaron a vislumbrarse las ambiciones y las aspiraciones de algunos correligionarios, y para evitar las divisiones del radicalismo se pensó en un hombre insospechable que las pudie evitar, el doctor Marcial Quiroga. En esas circunstancias el que habla puso de su parte todo el empeño necesario para poder llegar a obtener el triunfo en la convención que debiera proclamarlo. El doctor Marcial Quiroga, en la convención del partido, fué el motivo de las disidencias planteadas por el doctor Cantoni. El origen, señores diputados, de la división del radicalismo en San Juan, fué el diputado electo doctor Quiroga, porque el doctor Cantoni no lo admitía, a causa de que recién se incorporaba al partido.

Hoy el doctor Quiroga me califica de ex amigo; pero ha de tener en su conciencia la convicción de que yo soy uno de los hombres que en todos los instantes le han hablado con toda sinceridad y afecto, en los veinte y tantos años de amistad ininterrumpida. Espero que el señor diputado llegará a convencerse de que ha tomado evidentemente un camino extraviado y que tal vez un ex amigo más joven que él hubiera podido indicarle cuál es el verdadero camino que debemos seguir los radicales de verdad.

Llegado el momento de la constitución del gobierno del doctor Jones, empezaron nuevamente las disidencias. *En aquel momento* — y lo ha de recordar el señor diputado Correa — militábamos juntos en una fracción política llamada radical nacionalista, la que aspiraba al restablecimiento de las instituciones de la provincia y que deseaba el resurgimiento en las esferas *oficiales* de una moral a toda prueba. Y ha de convenir conmigo el señor diputado Correa, respecto al juicio que todos teníamos del jefe de la fracción disidente doctor Cantoni, que este era un hombre de tendencias extremistas y de condiciones morales que tal vez constituían un peligro para la estabilidad de la sociedad de San Juan. En estos términos se expresaban en el propio comité que en aquel tiempo tenía yo el honor de presidir.

El señor Belisario Albarracín, que formaba parte de ese comité, tuvo un incidente personal con Federico Cantoni, en una de las confiterías de nuestra ciudad, increpándole condiciones de amoralidad; y no se concibe que habiendo sido calificado así en aquella oportunidad por los que forman parte del bloquismo ahora haya en la actualidad transformado su concepto en forma tan fundamental.

En cambio, el que habla permanece firme en su concepto; he creído y creo que la persona del doctor Federico Cantoni es un peligro no solamente para la sociedad de San Juan, sino para la de toda la República. Me han de disculpar los señores diputados que tenga que hacer una cuestión un tanto personal. Desgraciadamente, señores diputados, el mal que aqueja a mi provincia es un mal que puede aquejar a cualquier otro pueblo, porque así como un agente infeccioso cualquiera cae en un medio fecundo y desarrolla las enfermedades que destruyen los organismos físicos, así también suelen caer en algunos pueblos elementos exóticos que contribuyen a la degeneración moral de los demás ciudadanos.

Estudió después largamente los sucesos producidos en San Juan y la oposición que se le hizo al doctor Jones, señalando sus causas, entre las cuales incluyó en primer término, la influencia que los señores Cantoni ejercían en forma indiscutible sobre el ánimo de las gentes.

Aprobación de los despachos—

Agotado el debate se sometió a votación el despacho de la comisión, relativo a las elecciones de San Juan, siendo aprobado. El señor Alfonso pidió se dejara constancia de su voto en contra.

Seguidamente y sin que se hicieran observaciones, se votó el dictamen relativo a las elecciones de Santa Fe, siendo aprobado por unanimidad.

De los diputados electos por los distritos mencionados, quedaron incorporados a la Cámara, los señores Lloveras, Correa, Culaciati, Meyer, Aragón, Saccone, Fraucioni y Antille. De ellos, estos tres últimos juraron solo por la Patria.

Las elecciones de Santiago del Estero—

Correspondió tratarse a continuación el dictamen de la comisión especial de poderes aprobatorio de las elecciones practicadas en la provincia de Santiago del Estero.

El señor **González Iramain**, miembro de dicha comisión y firmante del despacho llevó a la Cámara la denuncia de los telegramas cambiados entre un señor Cáceres, que presume sea el gobernador de la provincia y algunos funcionarios que acusan a su entender la participación de dicho mandatario al desdoblamiento eleccionario. Manifestó que si ese punto no era suficientemente aclarado se vería obligado a retirar su firma del despacho, ya que había planteado tal cuestión en el seno de la comisión, en su oportunidad.

Refiriéndose a ello, contesta diciendo el

Sr. Mora y Araujo.—Pido la palabra.

Es exacto que el señor diputado por la Capital, doctor González Iramain, formuló en el seno de la comisión la cuestión que acaba de plantear a la Cámara. Propuso a la comisión que ésta solicitara que su despacho volviera a ella para ser tomados en consideración los telegramas a que acaba de referirse. Se consideró el pedido por los miembros de la comisión [illegible], por mayoría de votos, cuyos fundamentos constan en el acta respectiva, se pronunció negativamente porque cada uno de los que votaron en contra de ese pedido consideraron que los hechos a que se referían los telegramas que acababa de leer el señor diputado no tenían ninguna relación que pudiera afectar la validez de la elección de aquél distrito y, por lo tanto, fundamentar una modificación del despacho.

Se trata de actos realizados por funcionarios públicos que pueden ser acusados ante sus jueces respectivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la misma ley y con precedentes que ya conoce la Cámara, porque alguna vez el gobernador de una provincia fué también acusado por su intervención en los actos electorales bajo el imperio de la misma ley.

Por otra parte, señor, ¿qué puede aconsejar la comisión a la Honorable Cámara con respecto a altos funcionarios que le son completamente extraños, sobre los cuales no tiene ninguna clase de imperio ni de jurisdicción? ¿Qué acción, qué procedimiento, qué resolución puede adoptar la Honorable Cámara con respecto al gobernador de Santiago del Estero y al jefe político de Choya, aún en el caso de que se comprobara que realmente estos funcionarios han tomado la intervención que parece surgir de la lectura de esos telegramas en los actos electorales que se realizaron en aquella provincia?

Sr. González Iramain.—Me permite una interrupción el señor diputado...

¿Pretende el señor diputado que estos no son telegramas auténticos?

Sr. Mora y Araujo. — Los telegramas son auténticos, pero se refieren a un señor Cáceres que no está individualizado sino en uno de los telegramas.

Sr. González Iramain. — No hay necesidad de que lo esté individualizado más que en uno.

Sr. Mora y Araujo. — El telegrama en que se consigna el nombre del gobernador de la Provincia es un telegrama en el cual se le comunica [illegible] resultado del acto electoral, [illegible] en qué forma está concebido el telegrama. En cambio, los otros telegramas están [illegible] por "Cáceres", que debe [illegible] suponer que sea el presidente de la junta ejecutiva del partido y no el gobernador.

Sr. González Iramain. — Tendría [illegible] el gobernador, porque cualquier otro de los Cáceres no podría dirigirse [illegible] en forma imperiosa a los jefes políticos ni a los comisarios de campaña.

Sr. Mora y Araujo. — Podría ser una comunicación en que el jefe de la junta ejecutiva autorizado a dirigirse a los jefes políticos.

Pero [illegible] mayoría de la comisión ha entendido que estos telegramas pueden afectar ni [illegible] una postergación en el despacho de la comisión sobre la elección de Santiago.

Nada más.

La oposición y su sistema.—

El señor **Dickmann** (A.) que habla después, recuerda el antecedente del doctor Moreno (R.), quien en 1912 acusó ante los tribunales federales de la Nación al gobernador general Arias por un telegrama análogo al que acaba de darse a conocer, y pide los antecedentes del asunto al citado legislador presente en esos momentos en el recinto.

El diputado **Moreno** (R.) al disponerse a contestar, quiere referirse antes a la forma misma en que se vienen desenvolviendo los debates en la Cámara, y a la actitud aparentemente pasiva que han observado los diputados conservadores. Califica duramente la extensión tomada por esos debates, en forma de esparcimiento, e incurriéndose a menudo en ataques personales que rebajan el nivel del parlamento. Entiende que cuando un legislador ha sido ya incorporado al cuerpo debe ser motivo de todo respeto y llega a considerar el desvío de la Cámara con el vocabulario arrabalero, lo que hace de ella un espectáculo poco edificante.

Después de referirse al punto concreto planteado, que no tuvo pronunciamiento definitivo debido a que las actuaciones fueron al archivo por la muerte del ex gobernador Arias, se particulariza el orador con las alusiones de que han sido motivo para hacer algunas manifestaciones declarando que es siempre halagador para un cultor respetuoso de todos los entusiasmos, ver a un hombre sincero defendiendo sus opiniones. Acostumbra—dice—a respetar a sus adversarios y hasta a aplaudirlos si los conceptúa honestos y sinceros, porque entiende que nada lleva más lejos en la formación de los pueblos y en la organización de las democracias, que ese sano entusiasmo, así como creo que nada hay más pernicioso en la vida individual y colectiva que el descreimiento, la indiferencia y el pesimismo. El opositor no debe ser así un hombre que se atribuye el desempeño de un rol en una comedia que a veces resulta tragedia.

Analiza en seguida las distintas fases que ofrecen los actos electorales, manifestando que los conservadores en los últimos comicios no han observado nada en las formas y por eso han guardado silencio. Confiesa que en sus campañas políticas han contado en todo momento con la libertad de prensa y la libertad de propaganda, la que no ha sido obstruída, salvo casos aislados que no implican una acción sistemática en un sentido determinado.

Cuando hay leyes buenas no se va jamás a las tiranías si hay partidos y hombres capaces de llevar el eco de su verbo a sus conciudadanos.

La divergencia fundamental de los conservadores — sigue diciendo el doctor Moreno (R.) — está en la política intervencionista y financiera y en la acción del gobierno con el halago sobre los ciudadanos. Y agrega:

"El presidente de la República que ha sido el blanco del ataque, que ha sido el blanco al cual se ha dirigido la oposición de la manera más formidable termina su período que ha sido agitado y tormentoso probablemente por esa situación de inquina, de odio quizá y de animadversión en que se había plantado con su bandera frente a frente del régimen, justa o injustamente.

"Nosotros hemos visto las pasiones encendidas, hemos visto desenvueltos los odios, hemos visto la discusión agria, hemos visto hasta la falta de concordancia para las cosas más fundamentales, pero eso yo debo creer que ha pasado y no se crea que al vertir estas expresiones yo miro con una sonrisa amable al gobernante que viene.

Fija los propósitos que le animan en el sentido de la sanción de leyes fundamentales para la República y que son los que le han movido a prestar juramento e incorporarse a la cámara.

Coincidencia de propósitos.—

Sr. Vergara. — Pido la palabra. Me felicito que esta incidencia haya tenido la feliz consecuencia de haber podido oir la prestigiosa palabra del señor diputado doctor Moreno.

La circunstancia de ser el señor diputado cabeza visible del partido conservador de la provincia de Buenos Aires, y los prestigios de su palabra, que se recuerdan en esta cámara, son más que suficientes para que haya sido escuchado en este ligero debate con la atención que se merece.

Comparto, señor presidente, muchos de los puntos de vista que acaba de tocar el señor diputado en su brillante exposición.

Desde luego pienso que el debate que se ha promovido alrededor de los diplomas ha estado al margen, por decirlo así, de la ley electoral y del despacho mismo de la comisión. No se ha entrado a estudiar en ningún momento el proceso mismo de la elección, el proceso electoral que va desde la convocatoria hasta el escrutinio. Nos hemos detenido a estudiar el ambiente dentro del cual se ha desarrollado la elección, y a veces, como lo ha manifestado el señor diputado Moreno, hemos llegado a contemplar notas destempladas, y a veces se ha llegado hasta la propia agresividad personal.

Ayer, después de presenciar una sesión poco edificante para el decoro de nuestro parlamento, un ex diputado, que hace varios períodos se sentaba en el sector de la derecha, me decía: En los tiempos en que yo pertenecía a la cámara no presenciábamos estas escenas, y no las presenciábamos porque teníamos especial cuidado, en lo que se refería a nuestras personas, de respetarnos dentro del decoro y la caballerosidad personal, cualesquiera fueran las divergencias políticas que nos separasen. Y agregaba: Cuando un término inconveniente llegaba a rozar nuestra susceptibilidad, con seguridad que no nos sentábamos de nuevo en la banca sin haber dado las explicaciones consiguientes, o sin haber exigido la cumplida reparación personal.

Pienso, señor presidente, que si todos los señores diputados de todos los sectores nos colocamos dentro de esta norma de conducta, las sesiones de nuestra cámara serían mucho más tranquilas, más profícuas. Haríamos a un lado todas estas cuestiones de política baja y estrecha que nos alejan y podríamos tener el tiempo necesario para dedicarnos a la obra importante, constructiva de legislación a que acaba de referirse el señor diputado por Buenos Aires.

La obra común

Yo por mi parte, como diputado de la mayoría en esta cámara, puedo asegurarle al señor diputado por la provincia de Buenos Aires que estamos plenamente de acuerdo en la obra patriótica a realizar. Creo que ha llegado el momento de dejar a un lado los agravios, los rencores, y que todos aunemos nuestros esfuerzos a fin de que la República pueda, dentro de breve plazo, contar con leyes que importen un mejoramiento en los distintos aspectos: social, político y económico.

No puedo, naturalmente, suscribir algunas de las consideraciones del señor diputado. Creo, así, que la política intervencionista del señor Presidente de la República ha tenido el propósito saludable y patriótico de llevar la vida democrática a todos los estados argentinos. Pero, señor presidente, me es imposible en estos momentos entrar en esta materia; ni es la oportunidad ni hay tiempo para ello, máxime cuando el señor diputado, sin detenerse no ha hecho sino señalar un concepto sobre tan debatida cuestión.

Agregaré en estas improvisadas palabras que como diputado de la mayoría anhelo que la oposición se constituya fuerte y robusta dentro del escenario de nuestra vida nacional, porque, como miembro de una democracia, sé que si las oposiciones no existieran habría que crearlas; y recuerdo a este respecto ahora, al pasar, una frase de don Bernardo de Yrigoyen: que las oposiciones son necesarias para que ellas sirvan de equilibrio entre la fuerza y la libertad. Pero si anhelo esa oposición, ha de ser la oposición a que se ha referido el señor diputado, consciente, patriota, organizada, bien inspirada, que [illegible] los propósitos básicos y centrales de nuestra ley electoral. Cuando se discutió aquí la ley 8871 [illegible] están representadas en esta honorable cámara las distintas tendencias políticas en que está dividida la opinión pública del país, se hizo presente que una de las finalidades de la ley era el de fomentar los grandes partidos, el partido de gobierno, el partido de la mayoría, y el partido de contralor, de la oposición. Venga, pues, repito esa oposición que acaba de esbozar con tan to acierto el señor diputado; venga aquí a colaborar con nosotros que tenemos la responsabilidad de las tareas de gobierno, y haremos entonces la obra común, patriótica y bien inspirada, que todos los argentinos deseamos: la prosperidad moral y material de la república. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—Acto seguido se levantó la sesión.

EL NUEVO CODIGO PENAL EN SUS RELACIONES CON LA JUSTICIA Y ESPECIALMENTE ANTE LA JUSTICIA CORRECCIONAL

El doctor Ismael Casaux Alsina secretario de actuación distinguida y prestigiosa en Tribunales, nos envía el siguiente trabajo jurídico sobre el nuevo Código Penal con observaciones interesantes dignas de tenerse en cuenta analizadas con criterio práctico y de circunstancias, colaborando así eficazmente a la mejor comprensión del Código después de las últimas incidencias suscitadas por la Justicia del Crimen en 1ra. instancia y la Excma. Cámara.

Con motivo de la vigencia del nuevo Código Penal, se han suscitado dentro de nuestros tribunales una serie de cuestiones, que aparecen tanto más graves cuanto más sencillas y más simples de resolver son. No los llamo conflictos, por cuanto este concepto no me parece aplicable, y sí, *cuestiones fáciles de resolver*, porque, conociendo íntimamente el mecanismo del Código, conociendo en igual forma las nuevas instituciones creadas por él y las reformas realizadas, y aplicando todo esto con criterio jurídico, se llega a la conclusión de que no existen tales conflictos y que son meras cuestiones, cuya sencilla resolución depende de que se proceda a aplicarlas empleando los elementos enunciados.

El nuevo Código Penal, ya no es un mecanismo que marcha con resortes o manijas; ya ha dejado de ser una simple caja registradora en la que se fichaba la clase del delito cometido, gravedad y consecuencias del mismo y se sacaba la pena fija a imponer. No, ahora su aplicación depende no solo del delito cometido sino también, y muy especialmente, del autor o autores. El delincuente; es de acuerdo con las circunstancias personales, económicas, morales, intelectuales, etc., que el juez aplicará la disposición penal correspondiente, la que por su elasticidad le permitirá, de acuerdo con su criterio jurídico graduar el tiempo que ese delincuente ocasional o profesional estará separado de la sociedad, y ese tiempo en la mayoría de los casos tiene su mínimun de un mes.

Desde el 29 de abril ppdo. que entró en vigencia el Código Penal, se ha hablado con gran interés de la gravedad de las cuestiones que con su aplicación se presentaban. Hasta ahora, la Excma. Cámara las ha resuelto con un verdadero criterio las principales, estando en sus fundamentos de esas resoluciones la mejor razón. Libertad condicional y condena condicional, son asunto de su competencia y no hay discusión alguna al respecto; la primera, en derecho de Superior Tribunal y la segunda, como consecuencia del recurso que importa, y que por el Código de Procedimientos le está atribuido su conocimiento.

Ahora bien, recientemente se ha planteado otra, y ésta es, la competencia entre la justicia de instrucción y la Correccional. Algunos Juzgados Correccionales se declararon incompetentes, en razón de la jurisdicción por la amplitud de la pena atribuida a ciertos delitos cometidos con anterioridad al 29 del mes mencionado. En realidad, el número de ellos es insignificante y algunos han sido devueltos por los jueces de instrucción al juzgado de su procedencia, planteando la incompetencia en resoluciones publicadas en estos últimos días que se basan principalmente en el precepto Constitucional, de la ley más benigna en el momento de cometerse el hecho.

Es cosa bien sabida que la retroactividad de las leyes penales se procede siempre que sea en beneficio del procesado. Que si la ley, en el momento de cometerse el hecho es más benigna, que la que está en vigencia en el momento de la condena, se aplicará aquella y no esta; como así, si la ley en el momento de la condena es más benigna que la del momento del hecho, se aplicará aquella.

Todos estos preceptos de nuestra carta fundamental están basados en intereses social y penales; sobre esto, no hay discusión alguna, es el A. B. C. de la ley penal. Todo está en saber y poder considerar, cual es la ley más benigna, dado que, en ninguna parte se autoriza al juez a aplicar una parte benigna de una ley y otra en igual forma de distinta ley debe aplicarse una u otra, con tal que sea la más benigna.

Veamos a mi criterio cual es la ley más benigna.

Todos los delitos contra la propiedad corresponden, de acuerdo con el Código Penal y lo determinado por el Art. 21 del Cód. de Proc. Criminales, a la Justicia de Instrucción; puesto que ha desaparecido la distinción que establecía la ley 4189 entre mayor o menor valor de 100 $ del cuerpo del delito. Actualmente, el hurto simple de un objeto, aún cuando su valor sea de un peso, corresponde a Instrucción; puesto que tal delito está penado con prisión de un mes a dos años; del mismo modo el robo simple, cuya penalidad es de un mes a seis años de prisión.

Por el Art. 24 de la mencionada ley 4189, los hurtos y robos simples cuyo valor fuese inferior a la suma de cien pesos estaban penados con arresto de tres meses a un año.

Ahora bien, no hay que tomar esos dos artículos del Código Penal en forma tal, que se aprecie únicamente los dos años o los seis años, es decir, el máximun; no, hay que tener en cuenta lo dispuesto por los artículos 40 y 41 de ese Código, algo nuevo y que favorece especialmente a los acusados, autorizando en los casos de penas divisibles por razón del tiempo o de la cantidad, a que los tribunales fijen la condena de acuerdo, no sólo con las circunstancias agravantes y atenuantes, sinó también, de acuerdo con la naturaleza del delito, medios empleados, motivos que obligaron al actor a cometer el hecho, circunstancias personales del procesado, morales, intelectuales, económicas y dificultad para conseguir trabajo para él y sustento de los suyos, etc.

Condiciones estas, que no se tienen en cuenta para nada en el antiguo Código Penal y Ley 4189, y que fuera de duda alguna, su aplicación por los jueces de instrucción al tratar el hecho que lo consideran que no es de su competencia, vendría a favorecer en toda forma al acusado.

Ahora bien, si de acuerdo con todos estos elementos resulta que el juez con su buen criterio jurídico le *aplica al acusado el mínimum de la pena*, cual le es la más favorable? La Ley 4189 que es la que estaba en vigencia en el momento de cometerse el hecho y en la que no puede apreciarse las referidas modalidades, y que fija un mínimun de tres meses, o la actual que es la del momento de la condena, que fija un mínimun de un mes y que aprecia en primer lugar esas condiciones y circunstancias especiales?

Aún más, dado que hubiera un aumento de penalidad, siempre estaría en proporción con ese mínimun que favorece al acusado.

Pero hay algo más aún: con la aplicación del nuevo Código Penal, se tiene la condena condicional que es una institución creada en beneficio de los que, ya sea por una razón o necesidad apremiante o por haber nacido y desarrollado en un ambiente de miserias y amarguras se ven en la necesidad de delinquir. No es por este hecho también, la ley vigente más benigna que la anterior?

Por último, el actual Código es más benigno también para los delincuentes que ya reconocen malos antecedentes.

De acuerdo con la ley actual, la prescripción se opera en un plazo mucho más corto, (igual tiempo al de la condena) mientras que, en las disposiciones anteriores necesita mucho mayor plazo para que ella se produzca.

Como esté principio de la prescripción, es aplicable a la reincidencia, vemos cuan grande es el perjuicio que ocasionaría al procesado la aplicación de la antigua ley, en efecto:

1o.—Por la ley actual no se toman en cuenta las penas privativas de libertad que el procesado sufrió antes de haber cumplido 21 años, para la agravación de la pena a imponerse.

2o.—En la misma ley, la condena anterior no se tiene en cuenta a los efectos de la reincidencia, cuando hubiera transcurrido el término de la prescripción (igual tiempo al de la condena en los delitos que merezcan pena de reclusión o prisión temporal).

Estas dos circunstancias, no se aprecian para nada y se desechan en la ley anterior y ley 3335 que tendría que aplicar el juez al fallar el juicio de acuerdo con la ley vigente al tiempo de haberse cometido el hecho. La condena anterior necesitaría diez años para que se prescribiera como antecedente a los efectos de la reincidencia, y tendría entonces que aplicársele el cumplimiento de la pena en la Tierra del Fuego al reincidente por segunda vez.

Por todo lo expuesto creo y sostengo que la cuestión de competencia planteada en el sentido mencionado, no puede prosperar por las razones mencionadas y que hacen a la ley actual mucho más benigna en relación a la ley en vigencia de cometerse el hecho.

Disminución de delitos en la justicia correccional—

Es esta, otra idea errónea que solamente el desconocimiento de las disposiciones del Código Penal vigente, hace incurrir a los que así creen.

Desde luego y de acuerdo con el Art. 28 del Código de Procedimientos Criminales es de competencia de los jueces correccionales el conocimiento de todos los delitos penados con prisión hasta un año y con multa por valor de mil pesos.

Universidad Popular de la Boca

Con motivo de la cruzada higiénica que ha iniciado la Universidad Popular de la Boca, a iniciativa del doctor Samuel de Madrid, el director de la Universidad, profesor Sebastián Soler, se ha dirigido a los presidentes de consejos escolares de las provincias, invitándolos a iniciar una campaña similar en contra de las enfermedades populares tomando como base la educación del pueblo.

Manifiesta en su nota el señor Soler, que podría aprovecharse el local de las escuelas y la cooperación de médicos de las diversas localidades de las provincias e iniciar así una intensa cruzada higiénica en toda la República.

El doctor de Madrid continúa desarrollando su ciclo de conferencias con un elevado número de oyentes. El miércoles próximo tratará como tema "La tuberculosis". A estas conferencias serán invitadas especialmente mujeres.

Federación Mutualista Argentina

Próxima asamblea

El 25 de mayo próximo, a la hora 8 y 30, en el local de la asociación La Argentina, calle Rodríguez Peña 361, se reunirá la asamblea general ordinaria de la Federación Mutualista de la República Argentina, para tratar diversas cuestiones de orden interno, la memoria del ejercicio anterior y el balance, que están dispuestas en su orden del día.

Entre los puntos que será motivo de especial atención, figuran los servicios de médicos y farmacias, en común, para la federación.

La invitación ha sido dirigida, no sólo a las adheridas a la federación, sino también, a todas cuantas deseen concurrir, nacionales y de las colectividades extranjeras, de esta capital y del interior, mutualidades que podrán presentar proyectos y fundarlos.

En el mismo acto serán recibidos todos cuantos proyectos se refieran a mejorar y divulgar el mutualismo, en el país, así como a lo que se refiera a todos los seguros en general.

Quedan invitadas todas las instituciones de socorros mutuos, a cuyo efecto, pueden pedirse informes al secretaria general, señor Arturo D. Giuffra, en la secretaría, calle Saavedra 450.

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

Demostración a los doctores Juan J. Cooke y Benigno Larrea

Brillantes contornos asumió la demostración que los correligionarios y los amigos de los doctores Cooke y Larrea les hicieron anoche, en el Jockey Club, con motivo de sus designaciones para los cargos de Oficiales Mayores de los ministerios de Gobierno y Hacienda respectivamente.

Desde el viernes se habían agotado las tarjetas y todo hacía prever el resultado altamente honroso para los anfitriones y para el Gobierno, por la acertada designación de estos colaboradores.

A las 21, tomaron colocación en la mesa las siguientes personas:

Ricardo Pereyra Rozas, Benito A. Nazar Anchorena, Manuel Cieza Rodríguez, José A. Auchástegui, José A. Otamendi, Enrique E. Irivarola, Juan L. Zerrillo, Ramón F. Lagos (hijo), Pedro F. Gilbert, Leonidas Anastasi, Luis Lima, Félix A. Pacheco, Juan A. Errecart, José M. Grau, Joaquín Martínez Sosa, Luis H. Sommariva, Salvador Oría, Emilio Ravignani, Miguel Beni, Gregorio Silva, Arturo Condomí Alcorta, Manuel L. del Carril, Benito Linck, Ramón T. García, Francisco Legarra, Juan A. Ruiz, E. Labougle Leloir, Manuel Pinto (h), Alfredo Lamas (h), Agustín Tabuada, Carlos E. Jaunafena, Edmundo Vampa, Adolfo Vitón, F. Resello, Francisco Rio, Mario Cooke, Aníbal A. Mercader, Emilio Rebollida, Félix Trigo Viera, Gregorio Lascano, Aníbal Martínez Sosa, Antonio Gaspar, Basilio Cas..., Luis Monteverde, Carlos A. Grau, Horacio Sagasturra, Raúl Uzal, Tomás D. Bernard, Juan T. Peredo, Vicente J. Dobarro, Juan F. Crespo García, Juan Crespo García, Juan E. Lozano, Adriano Díaz Cisneros, Simón Salvatierra, Héctor C. Baudón, Jorge Lascano, Marcelino E. Villar, Jenaro M. Cooke, coronel M. Rivera y Hornos, Raúl Axat, Fernández Rebollida, Mario Villa, Ernesto Molina de Oca, Alfredo López Arrieu, Manuel Chinchurreta, Enrique García, Juan A. Peñacen, Raúl I. Lozano, Carlos Spreafico, José R. Zarón, Angel López Romera, Lorenzo Barrera, Domingo Lugones, Francisco Velmayarreta, Héctor R. Baudón, Félix Lenzi, Estanislao Palacios, Emilio Carreras, Félix Graffazo, Adolfo Pando, Juan José Maina, Pedro A. Cavello, Domingo de la Colina, Tomás Arce, Nicanor Aguer, Vicente Delelice, Juan Baja, Arturo Isnardi, Antonio Schiffino, Ignacio C. Morales, C. Rodríguez Portal, Ramírez Abella, Ceferino Perllerra, Pantilio Rojas, Antonio Pons, A. Apreda, Alberto Vilches, Federico Cooke, Máximo Anselmino, Pedro Hourcade, Pablo A. Bandín, E. Carassale Pons, Omar Gilbert, Francisco Santos Mazza, C. Vignart, M. Ozorio, Luis A. Pelliza, José Gil Montoya, Gerardo Collazo, M. Lavié, Vicente Montoro, J. Chiapponi Amera, Manuel Osores Soler, Ponce de León, Julio Ballina Benítez, Carlos Colombo, Julio Arrambide, Justo B. Rocha, Félix D. Pereyra, Enrique Castellanos, doctor Vicente Montero, doctor Alfredo López Arrieu, Manuel del Carril, Félix Pereira, ingeniero Félix Martínez de Hoz, doctor Benito Ureta Sáenz Peña, doctor Adolfo Parry, Raúl Aliaga, doctor Julio C. Diehl, doctor Arturo Poblet Videla, R. Rocha, Jenaro Cooke (hijo), Juan Vignoli, doctor Reynal O'Connor y Luis P. Beffi.

A los postres, ofreció la demostración, el presidente del Comité Central de la U. C. R. de La Plata, doctor Manuel Cieja Rodríguez, con el siguiente discurso:

Designado para ofrecer esta demostración he aceptado a pesar de no ser el más indicado, porque pienso que para ser intérprete de demostraciones tan elocuentes como ésta, no se necesitan poseer grandes condiciones.

Ella os pone de manifiesto, la aceptación, el aplauso con que ha sido recibida vuestra designación, por amigos políticos y personales para colaborar desde los altos cargos que desempeñáis en este gobierno que es todo una promesa de orden y progreso.

Y siguiendo normas de conductas establecidas por el hábito, han podido reunirse esta noche en vuestra compañía alrededor de la blanca mesa, para compartir a la vez que el pan, los intensos momentos de placer vividos al calor de la amistad, en este ambiente de franca y sincera camaradería.

Haciendo pues, un pequeño alto en la vida, los amigos os quieren demostrar esta noche, que no estáis solos, que vuestros éxitos, repercuten simpáticamente en el vasto círculo de vuestras amistades, que os estiman porque reconocen vuestras dotes personales, por eso os felicitan efusivamente, al llegar a posiciones desde las cuales tendréis oportunidad de triunfar, dadas vuestras condiciones de inteligentes y laboriosos.

Señores doctor Cooke y doctor Larrea, por vuestros éxitos, por vuestros triunfos.

Acto seguido hizo lo propio el doctor Benito A. Nazar Anchorena, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, quien dijo:

Mis distinguidos amigos y colegas: Vuestros correligionarios celebran un triunfo con motivo de vuestra designación de oficiales mayores de los ministerios de gobierno y hacienda de la Provincia de Buenos Aires; y los amigos estamos de fiesta por el acontecimiento, que juzgamos digno de vuestros antecedentes; más como universitarios que hemos seguido vuestros pasos y juzgado vuestra conducta por la orientación marcada con cada uno y con todos vuestros actos, quedamos en actitud expectante.

Confiamos, empero, que habéis de actuar en la función pública con la misma dignidad, con que pasasteis por las aulas universitarias, que habéis de poner en ella el mismo esfuerzo inteligente y firme, el mismo espíritu, abierto siempre a las sanas sugestiones del ambiente y el corazón bien templado para defender las nobles causas con ese calor inconfundible con que la sinceridad colorea la vida de las almas caballerescas.

Confiamos en vuestra obra y os alentamos a realizarla cabalmente, más no la celebramos anticipadamente. Este concepto y nuestra correspondiente actitud han de ser gratos a vuestro espíritu de universitarios, ya que sabéis que la ciencia no es otra cosa que un vínculo del hombre con la naturaleza y que la conducta no debe juzgarse sino objetivamente por los hechos, positivos o de acción y negativos o de omisión.

Por ello nuestra presencia tiene más que el sentido de un aplauso, que lo merecéis cumplido por vuestra actuación en la Universidad, el de un poderoso estímulo de los colegas y compañeros de una cruzada de encomio en la que militasteis con entusiasmo y para que encontréis hoy, con tan alto patriotismo, la ardua tarea que os ha confiado el P. E. de la Provincia.

Los más hermosos programas de gobierno carecen de sentido vital, cuando los hombres que han de ejecutarlos, no consagran a su realización una persistente actividad. Sobre esta última, nunca deberá juzgarse excesiva la más reiterada apuntación.

Recordad, al respecto, que aquellos finos y armoniosos espíritus que palpitaron en la Grecia clásica y que aún viven en la teoría de la ciencia y en las líneas de sus obras de arte [illegible] recordad, [illegible] con acierto, que los dioses nos dan todos sus bienes y que su precio es el trabajo, más no el trabajo esporádico, sino el continuado, sistemático y fecundo.

Con razón decía Renán, que esas vidas consisten en dar primero su flor y después su fruto.

Vosotros [illegible] habéis dado la primera [illegible] universitarias; y este es el momento en que vuestros amigos de la Universidad se disponen con anhelo, para admirar los mejores frutos de vuestra cosecha, [illegible] y abundantes y que vuestra obra se señale por jalones luminosos para honra de vosotros, para bien de vuestros conciudadanos y para íntima satisfacción de vuestros compañeros de la Universidad.

Os pido, señores, me acompañéis a brindar por el mayor éxito en la función pública y por la felicidad personal de nuestros simpáticos y nobles amigos, los doctores Benigno Larrea y Juan Isaac Cooke.

Agradeció la demostración en primer término el doctor Juan J. Cooke.

Las palabras amables y gratas pronunciadas por el presidente de la U. C. R. de La Plata doctor Cieja Rodríguez y por el presidente de la Universidad Nacional doctor Nazar Anchorena — comenzó diciendo — aunque exageradas en lo que a mí respetan, han producido en mi espíritu una impresión que me es imposible ocultar y ellas reflejan la satisfacción con que mi nombramiento ha sido recibido por mis amigos y correligionarios, a la vez que comportan una responsabilidad que me exigirá una absoluta contracción en el cargo de confianza que se me ha discernido.

Más adelante, agregó: Y es para mí doblemente simpática esta demostración, porque en ella se me ha hermanado con uno de mis mejores amigos — Benigno Larrea — con quien me unen lazos de profundo afecto y solidaridad política.

Juntos hemos combatido en la prensa por el triunfo del mismo ideal político; juntos hemos actuado intensamente en la vida cívica de esta ciudad y de la Provincia; juntos hemos luchado en un afán de renovación superior en el orden universitario, hoy cumplido, y juntos llegamos a coadyuvar en la gestión de un Gobierno que ha de ser grande por obra del esfuerzo de quienes le han encumbrado y ha de ser bueno por obra de las personas que lo constituyen.

Terminó diciendo: Llegue, pues, mi agradecimiento a todos mis amigos y correligionarios que contribuyen con su auspicio a prestigiar mi gestión; a mis adversarios que han tenido el gesto de estrechar mi mano y de rodear mi mesa al través del ancho cauce que separa nuestras convicciones políticas; llegue mi agradecimiento a todos aquellos que son legión y que por múltiples razones no han concurrido esta noche; y llegue también mi agradecimiento a los míos que me alientan con su afecto y que tienen fe en que no dilapidaré jamás, el gran caudal de la rectitud y la honestidad personal, glorioso blasón que nos ha legado nuestra padre.

A continuación habló el doctor Larrea, agradeciendo la demostración con frases conmovidas.

Dijo, entre otras cosas, que así como en los tiempos modernos y con un criterio eminentemente realista, la noción de Estado no se concibe sino en la medida en que satisface los deseos y las necesidades públicas, así también la función pública no se entiende sinó en la medida en que desde ellos se satisfacen aspiraciones de bienestar común. Lo demás es exterioridad, forma — continuó, — pero nunca, jamás, es función pública inteligentemente interpretada.

Dentro de este concepto, agregó, y de común acuerdo con mi distinguido amigo y compañero de ideales, el doctor Cooke, me comprometo a entregarme plenamente a la función.

Terminó su improvisación emplazando a sus correligionarios y amigos, para que le juzguen por sus obras y por su acción.

Además de las personas que asistieron, enviaron su adhesión excusando su asistencia los señores:

Doctor José O. Casás, Salvador M. Viale, Luis Rodríguez Irigoyen, doctor Ricardo Levene, ingeniero Julio A. Cores, doctor Luis M. Torres, E. D. Aramburú, doctor José A. Amuchástegui, doctor Salvador M. Oría, Ramón Pieres, doctor Mario M. Guido, doctor Pedro Canale, Isaac Bassani, Lucio J. Florio, Pedro A. Cavello, Ramón Iramain, señoritas de Ramos, José Basile, Alberto González, Fausto P. Aramburú, Pedro Cufré, doctor Juan F. Ponce de León, Ismael Rosales Chaves, J. E. Dillon, doctor Bernardo Ainosseder, doctor Adolfo Lazcano, Juan P. Asborno, doctor V. M. Huissi, José M. Reydó, doctor J. A. Limousin, doctor Francisco Z. Guerrini, Alberto C. Muello, Rafael A. Matienzo, Juan Couchot, A. y J. M. Blanca, Juan M. López, Manuel Trigo Viera, Cristino Benavides, J. C. Olmedo Varela, Alfredo Mazzucca, Mariano Nevra, C. V. Calandra, doctor Jorge Díez Gómez, J. P. Lanzotti y Alfredo V. Lecourt.

COLON: Vendo treinta funciones viernes y domingos, palco bajo, precio muy reducido. Chiodini, Florida número 315. v. 15 may.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Ministerio de Obras Públicas. — Nombramientos

Se declaró cesante al oficial 2o. del ministerio de Obras Públicas, señor Eusebio López Dantas y se nombró en su reemplazo al señor Daniel Vidal.

—Se ha nombrado sastre de oficiales del taller de inspección general de prisiones a don Santos Gardín.

—Se aceptó la renuncia presentada por el director de Arquitectura y Ferrocarriles, ingeniero Restagno.

De Azul

Mateo Banks será trasladado a Melchor Romero. — Reconocimiento médico. — Interrogatorios judiciales.

AZUL, mayo 14. — Fué reconocido por los médicos de la [illegible] de la localidad, Mateo Banks que será remitido a Melchor Romero para su observación. Su estado aparente es el de una persona normal.

Está tranquilo y cuando descienda del coche celular, se encuentra frente al juzgado una gran cantidad de público.

Ahora levanta la cabeza y saluda a los conocidos.

Fuí a hacer una visita a su casa particular, pero está cerrada y presenta aspecto de abandonada.

Todos los días Banks es interrogado.

Ayer fué interrogado el señor Marquestou, que fué la persona que lo trajo de Parish al día siguiente del hecho.

Fué también interrogado el cochero.

Han sido embargados los bienes raíces de Banks.

Se encuentra en ésta Catalina la hermana de Banks, con su abogado, doctor Iselia, para obtener la tutela de la niña sobreviviente.

De Junín

Centro de Estudiantes Normalistas

JUNIN, mayo 13. — Quedó constituido en esta ciudad el Centro de Estudiantes Normalistas.

La reunión tuvo lugar en el local que ocupa la dirección de la Escuela Normal, y de esa asamblea, llena de entusiasmo y de sanos propósitos para el porvenir, surgió la siguiente comisión:

Presidente, Aníbal Sarmiento, vicepresidente, señorita Nélida Rosa Melián, secretaria, Hilda Barber Castellazzi; tesorera, Beatriz Inés Moncha, vocales, Elvira Jaureguiberry, Evangelina Nieto, Adela Gabo y María Luisa García.

De Caseros

Festival a beneficio de los pobres. — El día 25 de mayo a las 14 horas.

CASEROS, mayo 13. — Promete asumir grandes proporciones el festival que se dará en el teatro Cosoras, a beneficio de los niños pobres de la escuela No. 8 de esta localidad, con cuyo producto se les comprarán ropas y útiles.

El programa preparado por la directora señora Antonina Raño de Santana Pérez, es muy atrayente y novedoso, tomando parte todos los alumnos, y dados los fines que se persiguen no dudamos tendrá un lleno completo como en años anteriores.

Esta fiesta se dará el 25 del corriente conmemorando el gran día patrio y a las 14 horas.

La mayor parte de las localidades han sido solicitadas por las familias de la localidad.

Serán invitadas las principales autoridades de San Martín y Villas.

De Rojas

Campeonato de football en Rojas.— Velada patriótica. — Deportes.

ROJAS, mayo 11. — Se ha abierto la inscripción para un campeonato de football, para el cual se ha instituído como premio una artística copa.

—El Club Unión, que preside el señor O'Connell, ha organizado también un campeonato para menores de 16 años, disputándose 11 medallas de plata.

Estos match en perspectiva han despertado mucho entusiasmo.

—La escuela No. 1 organiza una velada patriótica para el 25 de mayo.

Habrá diversos festejos.

—Prosiguen muy adelantadas las obras del Parque de Ejercicios Físicos General Alvear.

A la cancha de football se le agregará una de tennis.

La comisión que preside el señor Patricio Gear, dispondrá la colocación de escaños y construcción de kioscos. La tribuna popular es muy bonita.

—Se incendió el Molino Caisti, cuyas pérdidas se estiman en un cuarto de millón de pesos. Tenía seguros por 200,000 pesos.

De Mercedes

En pro del Banco Hipotecario Nacional.— Comisión de festejos.— Edificio del Colegio Nacional. —Otras informaciones.

MERCEDES, mayo 13. — Se han iniciado los trabajos correspondientes a los efectos de conseguir la instalación de una sucursal del Banco Hipotecario Nacional.

Los trabajos han encontrado el mejor eco entre el vecindario y próximamente se piensa llamar a una gran reunión popular en [illegible] de encarar en una forma seria y definitiva dichas gestiones.

El Comisionado Municipal, Dr. Manuel Z. O'Farrell, ha designado una comisión de vecinos con el objeto de que preparen festejos populares de conmemoración de las fiestas mayas.

La comisión designada ha entrado de inmediato a llenar su cometido.

Ha causado inmejorable impresión entre el vecindario la decisión del Gobierno Nacional, de promover de inmediato la [illegible] del edificio en que funcionará el Colegio Nacional "Florentino Ameghino".

El decreto [illegible] no sólo [illegible] de la segunda [illegible] grandioso edificio [illegible] aproximadamente [illegible] millón de pesos [illegible] establecimiento [illegible].

Con tal motivo [illegible] telegrama [illegible] ministro de Instrucción Pública [illegible] Obras Públicas [illegible] más empeñosos [illegible] gran edificio.

El gerente [illegible] Lavagetto, [illegible] trasladado a Mendoza, en carácter de [illegible] de la sucursal de esta ciudad.

El traslado del mencionado caballero ha causado verdadero sentimiento en nuestro vecindario, que [illegible] en el señor Lavagetto un estimadísimo vecino.

Es digno de hacer notar el esfuerzo de las autoridades policiales en pro de la moralidad y persecución de la delincuencia.

Desde que el comisario señor Horacio Ocampo se encuentra al frente de la repartición, se ha puesto de manifiesto el interés de dicho funcionario, tendiendo al mantenimiento del orden y garantir la vida e intereses del vecindario.

Anoche fué servido en Escobar el banquete en honor del diputado Asborno

Resultó una gran demostración de simpatía

En el local de la Sociedad [illegible] de Escobar, fué servido anoche el banquete [illegible] correligionarios [illegible] Juan P. Asborno [illegible] haber sido elegido [illegible] diputado de Buenos Aires. [illegible] quien ofreció la demostración en los siguientes términos:

[illegible]

Las damas y las niñas que obsequiaron al Sr. Asborno con un hermoso ramo de flores

"Por voluntad expresa de los que nos hallamos reunidos a vuestro lado, y en mi carácter de vicepresidente del comité de la Unión Cívica Radical "Leandro N. Alem", he sido designado para ofrecer esta modesta aunque sincera demostración. Y no he podido ni he querido negarme a ser el portavoz de la mayoría, porque lo he considerado un deber al par que una oportunidad de demostrar públicamente la alegría y el orgullo [illegible] por el triunfo que habéis alcanzado.

Sabéis con qué profunda simpatía os hemos seguido en vuestra carrera política, y al notar que hoy nos sentimos perfectamente satisfechos de haber contribuido a que vuestra constancia, vuestro patriótico afán y vuestra sincera fe partidista [illegible] sido al fin coronada por el triunfo, al obtener en brillante forma una banca en la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Orgullosos nos sentimos todos de que un hijo de este pueblo, de que nuestro apreciable amigo de todas las circunstancias, don Juan Asborno, en una palabra, sea el primer diputado que ha [illegible] por el [illegible] a la Cámara, y os entonces que nos felicitamos doblemente, puesto que a la vez se suceden dos cosas que ambicionábamos: que hubiera un hijo de Escobar en el Congreso y que fuera Juan Asborno el que ocupara esa banca.

Podéis estar satisfecho, pues que luego de haber recorrido un gran camino, después de haber realizado muchas etapas, habéis llegado al cargo que ocupáis, por voluntad expresa de numeroso electorado y sin haber dejado en vuestra carrera un solo girón en el camino.

[illegible] armas a los dominadores [illegible] virgen tierra [illegible] que trazaron los preliminares de nuestra [illegible] Patria [illegible] pueblo nuevo que entraba de lleno en el concierto de las naciones [illegible]

[illegible] partido patriótico que oponga sus fuerzas incorruptas a los deseos corrompidos de aquellos que trabajan por todos los medios para destruir al sublime fundador y a su gigante y grandiosa obra.

El pérfido batallador, patriota sincero, corazón grande no se aviene [illegible] que se le proponen [illegible] impone la gran sa[illegible] hijos divididos, [illegible] de esas sacudidas formidables que dejan muerta la ilusión [illegible] que retrayendo el cerebro [illegible] en un camino recto sin [illegible] programa lo lega [illegible] a sus discípulos [illegible] a los traidores y [illegible] la mágica frase "adelante los [illegible]" Unión Cívica [illegible] del honor y a su espíritu [illegible] de la inmortalidad.

[illegible] diciendo:

Diputado Asborno: A vos os toca [illegible] triunfo: habéis sido soldado en las filas de la Unión Cívica Radical, habéis [illegible] el fusil en una mano y la otra sobre el corazón [illegible] de contino en las avanzadas del radicalismo.

[illegible] eficaz ha logrado [illegible] la apatía a muchos y a [illegible] os ha ganado. Vuestro [illegible] nos obliga por las leyes del honor, a vos en ser nuestro, [illegible] en ser vuestros nos felicitamos, nos sentimos honrados: nos [illegible] de nuestro representante.

[illegible] partido de Pilar necesita [illegible] pero ahora está [illegible] en quien llevará su representación a la Legislatura: esa confianza basada en el cariño que [illegible] vuestros electores y en vuestro patriotismo.

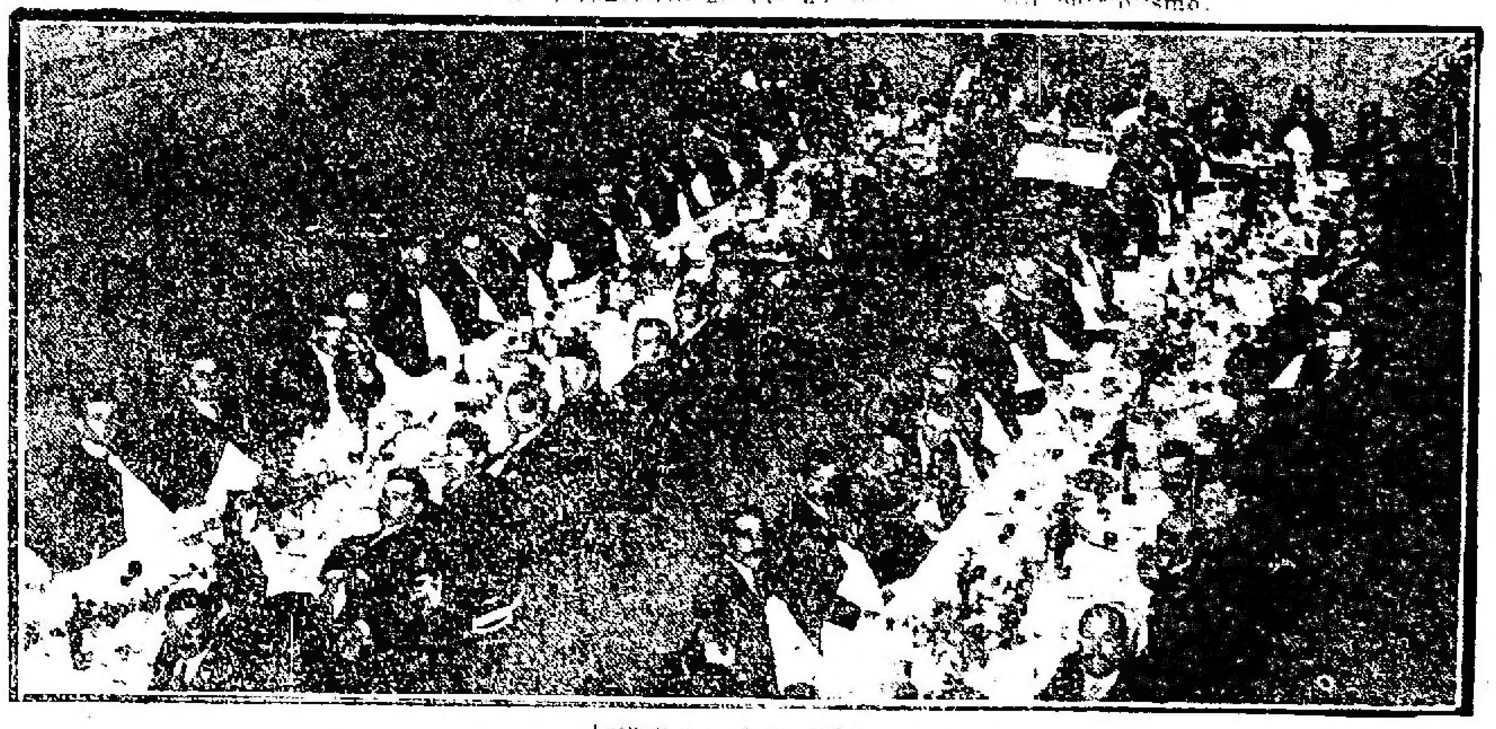

Durante el banquete

[illegible] una representación [illegible] radicalismo no [illegible] de la patria un lu[illegible]

[illegible] radicales, estrechad vuestras [illegible] terminen [illegible] la unión sagrada [illegible] esforcémonos en [illegible] electorado [illegible] de la dádiva porque [illegible] tras el fracaso. La nación [illegible] en el doctor Alvear, [illegible] de Buenos Aires en el [illegible] El partido de Pilar, [illegible] Asborno y Mascías. [illegible] esos nombres que [illegible] arranque generoso: [illegible] Patria!"

[illegible] nutrida salva de aplausos [illegible] la terminación del elocuente discurso.

[illegible] hablaron los señores Za[illegible] doctor Díaz.

Antes de terminar la comida, un grupo de señoras entregó al señor Asborno un hermoso ramo de flores.

A las 23 fueron retiradas las mesas improvisándose un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

AVISO AL COMERCIO

Procuramos la compra y exportación de toda clase de artículos Españoles y Alemanes.

Tenemos agentes en todos los centros industriales de Alemania y España, para hacer cumplir a las fábricas los contratos formalizados y su pronto despacho.

Consúltenos precios. Comisión 3 o o.

Diríjase a

SEIJO & VALDES

Exportadores e Importadores
La Coruña, Ciudad (España)

Depositarios de las correas Inglesas para transmisiones marca "BUFALO" y aceites lubrificantes.

Depositarios y agentes generales de la casa Scheidt & Reichard, de Alemania, de perfumería en general.

Exportamos carteras de Ubrique, para caballero, de piel de Rusia, de Foca y otras, cosidas a mano. Pídanos muestras.

Lea nuestro anuncio de mañana que le interesará.